
SINGAPUR – Respuestas a los RFP del ICG sobre la transición de la custodia de las funciones de la IANA

Lunes, 9 de febrero de 2015– 10:15 a 13:00

ICANN – Singapur, Singapur

ORADOR SIN IDENTIFICAR: Esta es la sesión de respuestas al ICG y a sus RFP en relación a la transición de la IANA. Esta es la sala Padang. Hoy es 9 de febrero y la sesión está programada de las 10:15 a las 13:00 en horario local.

Damas y caballeros, tengan la gentileza de tomar asiento, por favor. Gracias.

Por favor, solicitamos que los panelistas de esta sesión tomen asiento para que podamos comenzar. Por favor, señores panelistas, tomen asiento para poder comenzar a la brevedad con la sesión. Gracias.

Damas y caballeros, les damos la bienvenida a Patrik Fältström y a Mohamed, quienes son los copresidentes de esta sesión.

PATRIK FÄLTSTRÖM: Muchas gracias. Solicito que, quienes deseen participar en esta sesión, tomen asiento y que quienes no estén interesados se vayan de la sala para que podamos tener cierto orden de trabajo.

Ustedes habrán oído mencionar el proceso de transición de la custodia de las funciones de la IANA y el objetivo de esta sesión en el día de hoy es hablar, específicamente, acerca del contenido de los distintos debates en curso.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Nosotros, en el ICG, el grupo de coordinación de la transición de la custodia de las funciones de la IANA, Mohamed y yo estamos en representación de ese grupo y Alissa también preside el grupo y participará en forma remota. Estamos aquí para que las tres comunidades operativas a las cuales les hemos solicitado propuestas presenten sus propuestas y ver qué es lo que está haciendo cada una de las comunidades operativas. Y luego, tendremos una sesión de preguntas y respuestas con representantes de estas tres comunidades operativas y Mohamed y quien les habla y otros miembros del ICG aquí presentes también participaremos. Tenemos dos micrófonos en el centro de la sala para la sesión de preguntas y respuestas. Hay uno a la derecha de ustedes, o a nuestra izquierda. Ese es para quienes deseen plantear temas nuevos. Y luego hay otro micrófono para quienes desean hacer comentarios acerca de los temas que se están tratando actualmente.

Bien, sin más, entonces, quiero presentar en el orden en el cual el ICG recibió las respuestas a su RFP a los distintos representantes de las comunidades operativas.

Entonces, le voy a dar la palabra a Marc Blanchet, quien hablará en nombre de la comunidad de parámetros de protocolo. Adelante, Marc. Tiene la palabra.

MARC BLANCHET:

Buenos días. Les voy a hablar acerca de las actividades del grupo de trabajo que se llama IANAPLAN. Bueno, el título, de por sí, ya nos muestra de qué vamos a hablar. Dentro de este proceso, se hizo un



grupo de trabajo, se formó específicamente un grupo de trabajo dedicado a este tema, con lo cual el grupo se llama IANAPLAN. Esta presentación tiene por objetivo darles alguna reseña de qué es lo que estamos realizando en esta comunidad respecto de este tema y, obviamente, las actividades del grupo de trabajo.

Las primeras diapositivas de esta presentación se basan en una presentación previa a la reunión última del IETF.

Así que quiero darles algunos antecedentes acerca del IETF. Creo que la primera viñeta resume qué es lo que estamos haciendo y tenemos una cita de Dave Clark: “Nosotros rechazamos a los presidentes, a los monarcas y a las votaciones. Y creemos en el consenso generalizado y en ejecutar o incrementar los códigos.”

Esto funciona no sólo para los parámetros de protocolo y estos códigos, sino también para el tema que estamos tratando en este momento.

Entonces aplicamos nuestro consenso generalizado al tomar decisiones en este proceso y también respecto de la implementación de códigos, ya que la IANA realiza algunas funciones para la comunidad de parámetros de protocolo desde hace un tiempo y tenemos documentos acerca de cómo debería funcionar. Con lo cual, gran parte de nuestro trabajo en este grupo que se llama IANAPLAN consiste en hacer referencia a lo que venimos haciendo desde hace ya un largo tiempo.

El IETF no existe, no es una entidad jurídica, no tiene miembros, no hace votaciones. Tenemos grupo de trabajo que es donde se realiza, justamente, el trabajo. Y gran parte de nuestra labor se hace a través de listas de correo electrónico. Tenemos cartas orgánicas de los grupos que



son acordadas y realizadas por las comunidades y los resultados en los documentos están editados por distintas personas y se realizan sobre la base del consenso en el grupo de trabajo.

Generalmente, para nuestra comunidad, es un desafío llegar al consenso generalizado. Como no tenemos una membresía definida en el IETF, simplemente, somos participantes, somos individuos, es decir que no procedemos a hacer una votación. No tenemos un requisito de unanimidad pero sí garantizamos que todos hagan oír su voz.

En todo grupo de trabajo que se habla acerca de la Internet de las cosas, el nuevo HTTPS, etcétera, incluyendo el tema de la IANA, se aplica el mismo proceso.

No tenemos votaciones formales. Tratamos de que los participantes en el grupo de trabajo demuestren su consenso mediante mano alzada o a veces tarareamos una melodía.

Y generalmente, lo que hacemos es una sesión de preguntas y respuestas al final del trabajo para tener la sensación de dónde estamos.

Resolvemos las disputas a través de debates en nuestras listas de correos electrónicos o en reuniones presenciales y las decisiones, en última instancia, deben estar verificadas en nuestra lista de correo electrónico.

Si nosotros tenemos un consenso generalizado, lo verificamos en nuestra lista de correo electrónico de manera tal que, quienes no pudieron estar en la reunión presencial, aun puedan hacer oír su voz.



Aquí vemos un flujograma que muestra el recorrido por el flujo de nuestros documentos, cómo creamos los documentos. Cuando nosotros tenemos consenso generalizado en el grupo de trabajo, enviamos el material al IESG. Es decir que todos en el IETF pueden realizar este documento. El IESG mira el documento, puede generar una nueva versión del documento. Luego se avanza y se redacta, finalmente, el documento conocido como RFC.

En algunos casos, el comité de revisión quizás plantea inquietudes suficientes como para volver a enviarle el documento al grupo de trabajo que lo inició y para que le haga los cambios correspondientes.

Hay dos comunidades que guardan relación con lo que hemos tratado en el grupo IANA plan y estos son el Comité de Supervisión Administrativa dentro del IETF, que está integrado por voluntarios.

Luego, el IAOC, que se encarga de las tareas administrativas, de las reuniones del IETF, dónde se van a realizar, etc. Esa es nuestra tarea.

Se encargan de las herramientas financieras para nuestros procesos, los temas contractuales, etc., las citaciones. Es decir que yo me encargo de los contratos y del asesoramiento jurídico externo con varias entidades.

Luego, tenemos el fondo fiduciario o el fideicomiso del IETF, que fue creado en el 2005 y que se encarga de los asuntos de *copyright*, de los nombres de dominio, de las marcas comerciales, del *software* pago por el IETF de las bases de datos, etcétera.



Nosotros, dentro del ICG, dentro del grupo IANA plan y en otras comunidades, hablamos acerca de hacerle alguna transferencia o de la transferencia de algún elemento a este fideicomiso del IETF.

Ahora volvamos al grupo de trabajo, el grupo IANA plan y parte de su carta orgánica, que vemos en pantalla. Nosotros comenzamos a redactar un documento consensuado en el IETF que describe la interacción entre el IETF y el operador de los registros de parámetros de protocolo.

Si nosotros recibimos una solicitud de otras comunidades, la vamos a tener en cuenta, la vamos a analizar y vamos a brindar nuestro comentario, nuestra retroalimentación al respecto.

En esta carta orgánica queda claro que la interacción entre el operador y el IETF, quizás mediante una relación contractual, normalmente, es delegada al IAOC o a la IAB, dependiendo del tema. Y en la carta orgánica se dice que el grupo de trabajo no va a tratar de redactar un documento en tal nivel de detalle, sino que solicitará que la IAB o el IAOC hagan su tarea correspondiente. Con lo cual, quedaron bien demarcados los roles.

Luego, también tenemos como misión generar un documento en respuesta a la solicitud del ICG o cualquier otra solicitud de trabajo adicional.

El documento que hemos confeccionado es un documento preliminar final del IETF y del grupo IANA plan en respuesta a la solicitud del ICG.



Todo nuestro material está documentado en este trabajo y tenemos muchos documentos con nuestra postura ya documentada. Entonces, no tuvimos que volver a inventar todo desde cero, sino que tomamos bastante material de nuestros documentos previamente existentes. Es decir que no fue necesario para nosotros hacer cambios significativos. Todo esto, tal como está, para nosotros funciona bien y queremos seguir trabajando en conjunto.

Si ustedes quieren un mayor nivel de detalle o un resumen del contenido del documento, les puedo decir que, cuando hablamos de los registros de parámetros de protocolo, por ejemplo, la asignación de número de puerto, quizás sepan que el puerto 80 es para http y que el puerto 43 es para https. Entonces, esto es lo que se usa con respecto a los protocolos. También nos encargamos del espacio de registros de direcciones IP en el alto nivel. Por ejemplo, tenemos también el espacio privado de direcciones. Y también TLD específicos. Por ejemplo, el TLD .ejemplo o .LOCAL. Todo esto tiene que ver con los protocolos.

Obviamente, no hay una superposición pero sí hace falta una estrecha coordinación entre las distintas comunidades.

Por ejemplo, en el TLD .local, debe haber una coordinación entre la ICANN y sus unidades constitutivas relativas a los TLD. Luego, también hay que trabajar en coordinación con la arquitectura de enrutamiento de los servidores raíz. Por ejemplo, hace algunos años se ampliaron los números del sistema autónomo de 2 bytes a 4 bytes. Y esto requirió coordinación con la comunidad de los recursos numéricos.



O sea que, claramente, para nosotros, no hay una superposición de funciones pero sí, en ocasiones, mucha coordinación que es necesaria entre las distintas comunidades.

Tenemos un Memorándum de Entendimiento y un Acuerdo de Nivel de Servicio con la ICANN y la IANA y en los documentos de procesos del IETF se define muy bien nuestras políticas y nuestros procedimientos.

Asimismo, también, tenemos a la IAB que se encarga de nuestra supervisión.

Todos estos son ejemplos que tenemos acerca de nuestros documentos, que quizás sean demasiado detallados para ustedes, pero los invito a consultarlos.

El grupo de trabajo comenzó aproximadamente en septiembre. Se hizo un borrador original que luego pasó a ser un borrador de un documento de trabajo en octubre. Atravesó siete instancias de revisión. Se presentó el documento preliminar al final. No sé si recordarán el flujograma de documentos que les mostré anteriormente. Luego, se hicieron tres nuevas revisiones y luego, presentamos la versión final al ICG en el mes de enero.

En mis propias palabras, estamos en espera hasta tanto sepamos cuáles son los próximos pasos a seguir.

Sé que quizás el ICG le envíe una consulta al IETF acerca de uno de los temas que trataré a la brevedad.

Hay dos temas que fueron los más debatidos. Uno que tiene que ver con la titularidad de iana.org. Hubo quienes pensaron que deberíamos



tratar este tema como una parte neutral y no como el operador de este antiguo nombre de dominio.

Había personas a favor y personas en contra acerca de esta postura. En general, llegamos a un consenso que indica que podemos seguir adelante sin este cambio de titularidad en el nombre de dominio pero, si la gente considera que vale la pena, quizás podríamos considerarlo. Y eso lo digo a título personal.

Así que no nos oponemos a este cambio, pero no pensamos que sea realmente necesario.

Y en el documento se indica más análisis al respecto.

También se habló mucho acerca del marco legal o jurídico, el tema de la jurisdicción. Esta palabra es muy difícil para un canadiense francoparlante. Luego, se habló acerca de agregar más cláusulas, de tener más documentos legales entre el IETF y el operador de las funciones de la IANA.

Y se llegó a un consenso generalizado mediante el cual pensábamos que no necesariamente hay que agregar más cambios o más medidas. Y, de ser así, lo podemos ver más adelante dentro de nuestros propios procesos y comités, como les dije anteriormente, el IAOC y la IAB.

Bien, en conclusión, el IETF recurre a sus propios procesos para responder al ICG en sus solicitudes y a cualquier otro tipo de tarea que pueda surgir en relación a la transición de la custodia de las funciones de la IANA. Y, volviendo al principio de mi presentación, quisiera decir



que consideramos que la IANA, desde nuestra perspectiva, funciona bastante bien y llegamos a un consenso generalizado al respecto.

Para la transición de la IANA o en lo que respecta a la transición de la IANA, los procesos y los documentos actuales del IETF son satisfactorios.

Esto no quita que quizás se necesite algo más a futuro. Y nuestro grupo de trabajo actualmente no está tan activo hasta tanto sepamos cuáles son los próximos pasos a seguir, o bien, el ICG solicite mayor información.

Y por último, algunas referencias. Aquí tenemos una URL donde se describe todo el proceso y todos los documentos que forman parte del mismo, incluyendo los que tienen que ver con la IANA, y aquí está la carta orgánica de nuestro grupo de trabajo.

PATRIK FÄLTSTRÖM:

Muchas gracias, Marc.

Quisiera darle la oportunidad al público, si necesitan alguna aclaración específicamente vinculada a esta presentación que realizó Marc, para que se acerquen al micrófono y formulen su pregunta. De lo contrario, podemos avanzar y dejarlo para el final.

Muy bien. Muchas gracias, Marc.

Ahora, la siguiente comunidad que envió una respuesta a la RFP fue la comunidad de los recursos numéricos, y quisiera darle la bienvenida a Izumi, quien dirige el grupo de trabajo CRISP.



IZUMI OKUTANI:

Buenos días a todos. Me llamo Izumi Okutani y quisiera agradecerles por la oportunidad de presentarles la propuesta que fue desarrollada por la comunidad de recursos numéricos.

Para presentarme a mí misma brevemente, yo soy presidente del equipo CRISP, que es el equipo que fue consolidando las propuestas de los cinco RIR en una única propuesta que fue presentada al ICG.

En mi presentación, antes de pasar directamente a los componentes claves de la propuesta, quisiera brevemente compartir la propuesta que nosotros tomamos para desarrollar esta propuesta de parte de la comunidad de recursos numéricos y compartir con ustedes los acuerdos actuales y el efecto que la transición de la custodia de las funciones de la IANA tendrá sobre los acuerdos que ya tenemos vigentes, para que todos estemos en sintonía. Y luego, podré pasar a explicarles los componentes centrales de la propuesta y los puntos principales de discusión.

Como recapitulación, el ICG hizo un llamado a la presentación de propuestas a las tres comunidades operativas. Y la comunidad de los RIR específicamente recibió el pedido de desarrollar una propuesta para el componente de recursos numéricos de la función de la IANA.

En mi presentación, a menudo haré referencia a la comunidad de recursos numéricos. Y con esto me refiero al colectivo de las comunidades de los RIR. Es decir, no hablo de una comunidad totalmente separada, para que ustedes entiendan a qué me refiero cuando hablo de la comunidad de recursos numéricos.



¿Y qué quiere decir las comunidades de los RIR? Hay cinco RIR, registros regionales de Internet, que administran los recursos numéricos en sus respectivas regiones, tal como se muestra en este mapa que ven en pantalla.

Y cada uno de estos RIR tiene un foro, la comunidad en la que participa, para desarrollar las políticas vinculadas a los recursos para cualquier otra cuestión que sea pertinente a su región.

Habiendo dicho esto, la participación está abierta a todas las personas. Por lo tanto, no es necesario pertenecer a esa región para participar en una reunión. Y tampoco hay restricción con respecto a los grupos de partes interesadas. Entonces, cualquiera de ustedes aquí en el público puede participar.

Esa es la comunidad de recursos numéricos. Y creo que Paul Wilson hizo una buena introducción sobre cómo funciona nuestra comunidad en la ceremonia de apertura y Alan les dio una reseña sobre el trabajo de desarrollo de políticas que hacemos en nuestras comunidades regionales. Así que esto me ahorra tiempo en esta presentación. Y me voy a saltar esa parte.

¿Cuál fue el proceso que emprendimos en la comunidad de recursos numéricos antes de presentar la propuesta definitiva al ICG? Ya teníamos estas comunidades abiertas ascendentes basándonos en las cinco regiones de los RIR. Entonces pensamos que podríamos aprovechar estas comunidades existentes para desarrollar propuestas primero a nivel regional. Y esto es lo que les muestra este cuadro aquí, donde hablaremos de procesos basados en los RIR regionales. Entonces,



cada uno de estos RIR, cada una de estas comunidades discutió sus propias propuestas y desarrolló su propia propuesta desde la perspectiva regional.

Luego, lo que hicimos fue tratar de compilar estas propuestas en una única propuesta global. Y ahí es donde entra en juego el trabajo del equipo CRISP, que tenía la función de consolidar todas estas ideas que habían sido desarrolladas en cada una de estas comunidades de RIR para poder llegar a una propuesta unificada que tuviera el acuerdo de todas las regiones.

Y esto lo hicimos a través de una plataforma de discusiones globales, que es la lista de correos de expertos de la IANA facilitada por la NRO. Eso es lo que hicimos.

Como ustedes pueden ver, acá tenemos la línea de tiempo que describe los pasos en nuestro proceso. Tenemos los procesos regionales en azul, todos los RIR y las reuniones presenciales y la participación con las respectivas comunidades, además de todas las listas de correo electrónico en las comunidades de RIR en forma individual.

Y luego, el proceso global en verde, en la parte inferior de la pantalla, donde tenemos un llamado para nominaciones de miembros para integrar el equipo CRISP en cada una de nuestras comunidades. O sea que podíamos tener voluntarios para participar en este equipo. Y luego, hubo una selección final de sus miembros que integrarían el equipo. Eso fue en noviembre. Y, de esa manera, teníamos unos dos meses antes de empezar a compartir el proceso para consolidar la propuesta global.



El equipo CRISP comenzó sus actividades en diciembre. Y desarrollamos tres versiones de la propuesta en total. La última propuesta, la definitiva, que se presentó al ICG, es la tercera versión. Entonces, esta es la línea de tiempo que describe el proceso que hicimos.

Ya mencioné mucho acerca del equipo CRISP. ¿Quiénes somos? Tenemos 15 miembros, tres representantes de cada una de las regiones de los RIR. Dos son representantes de la comunidad y un personal de RIR de cada región de RIR. Entonces, es un equipo que se constituyó para consolidar una única propuesta unificada.

Y también quisiera compartir con ustedes la distribución de los recursos numéricos, cómo funciona. Porque les quiero mostrar la relación que tenemos con la NTIA desde esta perspectiva. Y en realidad, no hay una relación.

Pero, como ustedes pueden ver en la pantalla, los recursos numéricos se distribuyen en estructuras jerárquicas, como observan aquí, y las organizaciones o las entidades son los registros regionales de Internet que son las organizaciones responsables de distribuir estos recursos a las que los necesitan.

Entonces, la IANA, que es operada por la ICANN, si tuviera una torta, en primer lugar, distribuiría la primera porción a los registros regionales de Internet, que luego, a su vez, los distribuyen a los registros locales de Internet. Y estos, en general, son proveedores de servicios de Internet u otro tipo de prestadores de servicios.

Y en los registros locales de Internet es donde se asignan esos recursos numéricos o las direcciones de IP que se utilizan en nuestras redes, que



son distribuidas a todos. Así es como funciona. También tenemos registros de Internet nacionales, pero esto tiene más una historia detrás y son una excepción.

Entonces, ustedes pueden ver aquí que tenemos todas las partes interesadas directas de estos servicios de numeración de la IANA, que son los RIR, los cinco RIR. Y también tenemos otros que reciben los recursos numéricos pero no interactúan directamente con la IANA. Son partes interesadas, que son los registros locales, pero no interactúan directamente con la IANA.

Entonces, miremos esto ahora en relación con la NTIA. El diagrama que ustedes observan en pantalla, a la derecha de ustedes... Soy tan mala tratando de ubicarme cuando estoy frente a un público.

Pero yo estoy en servicios de recursos numéricos. Entonces, aquí tenemos estos servicios de recursos numéricos, que es el que expliqué en la página anterior, y no tiene una relación directa con la NTIA en sus operaciones. Es sólo la relación entre la IANA y los RIR.

Y lo que la NTIA hace es delegar la operación de las funciones de la IANA a un operador de las funciones de la IANA, que en este caso es la ICANN. O sea que esto no pertenece solamente a los recursos numéricos, sino a los tres componentes de las funciones de la IANA.

Además, la NTIA, sobre la base de este contrato, revisa el desempeño de los servicios de numeración de la IANA para asegurarse de que la ICANN, como operador, realice las funciones de la IANA según lo estipulado en el contrato. O sea que la NTIA cumple con estas dos funciones. Y, como ustedes pueden ver, su papel está focalizado en



garantizar la responsabilidad del desempeño de los servicios de numeración de la IANA.

Entonces, cuando necesitamos pensar qué tenemos que tener en cuenta y qué tenemos que abordar en este proceso de transición desde el punto de vista de la NTIA, desde la perspectiva de la operación de los servicios de numeración de la IANA, la NTIA no tiene una participación directa. O sea que no necesitamos ningún cambio desde ese punto de vista. Hay una parte que tiene que cambiar, que son esos dos roles que mencioné antes, que desempeña la NTIA. Es decir, el intercambio de contratos para la delegación de las funciones de la IANA. Y el segundo es la revisión del desempeño de la función de la IANA en cuanto a los servicios de numeración. Esto es lo que tiene que ser reemplazado con lo que los RIR han propuesto, como lo mencioné anteriormente.

Entonces, si pensamos en la propuesta para los servicios de numeración de la IANA, tenemos que considerar que la prioridad es mantener la estabilidad y la confiabilidad de la función de la IANA para los recursos numéricos. Todos los servicios que se han brindado tienen que ser garantizados en cuanto a su continuidad.

Y luego, hay que reemplazar ese papel que cumple la NTIA hoy, que ya les mencioné, con respecto a los RIR. Y por último, aclarar todas aquellas cuestiones vinculadas con los derechos de propiedad intelectual. En caso de que necesitemos cambiar al operador de la función de la IANA, tiene que quedar muy en claro cómo esto se va a administrar. O sea que estos son los tres componentes en los cuales nosotros nos concentramos para desarrollar nuestra propuesta.



Acá tenemos los componentes de la propuesta, según lo que les acabo de describir. Mantener la estabilidad y la confiabilidad de la función de la IANA era nuestra prioridad. Entonces, proponemos que la ICANN continúe siendo el operador de las funciones de la IANA en lo que respecta a los recursos numéricos. Porque los RIR y las comunidades de estos registros están muy satisfechos con el servicio que la ICANN está proporcionando en el día de hoy y no es necesario interrumpir esto, que está funcionando muy bien, para reemplazarlo con otra organización.

En segundo lugar, la aclaración de las cuestiones vinculadas a los derechos de propiedad intelectual. En este caso, proponemos todo lo que tenga que ver con los derechos de propiedad intelectual, esto corresponde a la comunidad operativa. Entonces, si se cambia el operador de la IANA, que no es lo que proponemos en este momento, pero tal vez podría proponerse en el futuro, estos derechos de propiedad intelectual deberían transferirse, no deberían permanecer en manos de la ICANN. Este es el segundo componente de nuestra propuesta.

El tercero y el cuarto componente se relacionan con el reemplazo del papel de la NTIA a través de los RIR. Entonces, los RIR serán quienes intercambien los acuerdos de nivel de servicios con el operador de la función de la IANA, que sería la ICANN. Y luego, establecer un comité de revisión que daría asesoramiento a los ejecutivos de los RIR al revisar el desempeño de la IANA en cuanto a los servicios vinculados a los recursos numéricos. Estos son los cuatro componentes de nuestra propuesta.



Ustedes pueden ver que no cambiamos aquí lo que está en verde, es decir, el operador de las funciones de la IANA seguirá siendo la ICANN. Y lo que está en rojo es lo que modificaríamos, pero esto es algo que ya les expliqué.

Si yo les muestro un diagrama para comparar lo que existe hoy en día con esta propuesta, lo que está en verde es aquello que hemos agregado. Entonces, la ICANN continuaría siendo el operador de las funciones de la IANA. Esto está en el casillero dentro de donde dice servicios de numeración de la IANA. Y en lugar de la NTIA, tendríamos a los registros regionales de Internet, quienes harían la delegación y los intercambios de los contratos y la revisión del desempeño de la operación de las funciones de la IANA. Y, a su vez, tendríamos un comité de revisión que asesoraría a los RIR sobre el nivel de servicio que se está brindando. Y tenemos la parte que corresponde a los derechos de propiedad intelectual. Tenemos identificadas tres áreas. Una que se relaciona con la marca comercial de la IANA. La segunda, con la registración del dominio iana.org. Y el tercer elemento tiene que ver con la registración de datos. Y hay dos aspectos aquí. Los datos públicos que se registran pero que están públicamente disponibles, que tienen que permanecer en el dominio público. Y luego, tenemos los datos privados, que han sido presentados a la IANA y que tienen que transferirse hacia los RIR.

Entonces, estos son los componentes centrales de nuestra propuesta.

En la sección que corresponde al SLA, el acuerdo de nivel de servicio, nosotros hicimos una lista de los principios vinculados con este SLA. Son 11 en total. Y queríamos no crearlos desde el principio, sino también



hacer referencia al contrato ya vigente con la IANA y hacer los cambios o las modificaciones que consideráramos necesarios para reflejar esta situación, de la cual ahora se harían cargo los RIR.

Entonces, tenemos aquí la descripción del nivel de servicio que tiene que ser provisto a los RIR o una revisión de la operación de las funciones de la IANA, que ocurriría en caso de una falla del desempeño, los términos, todo lo que tiene que ver con la terminación o la rescisión y los derechos de propiedad intelectual, cómo se manejarían las disputas también y las tarifas, si se mantendrían en una base cero, según el contrato que existe entre la IANA y la ICANN. Entonces, esto se transferiría a los RIR.

Y luego, con respecto al comité de revisión, que daría asesoramiento a los RIR sobre el nivel de servicio descrito en el SLA, la idea es tener una cantidad igualitaria de representación de cada una de las regiones de los RIR para poder tener un buen equilibrio regional. Y luego, el proceso de selección de los representantes debería ser impulsado por los RIR, utilizando los principios de un modelo ascendente. Es decir, la participación debería ser igualitaria, para todos. Todos deberían tener la posibilidad de expresar su interés y de presentar su nominación. Estos son los principios que nosotros discutimos en nuestra propuesta.

Y quisiera resaltar un tema que tiene que ver con las consultas con otras comunidades operativas. Esto se vincula con los derechos de propiedad intelectual sobre el dominio iana.org y la marca comercial de la IANA, que ya están utilizados por la comunidad de parámetros de protocolos y también por la comunidad de nombres.



Y lo que estamos diciendo es que preferiríamos que la transferencia del dominio público se haga al fideicomiso del IETF.

Y somos muy abiertos y reconocemos que esto es algo que no podemos decidir por nosotros mismos. Por lo tanto, consideramos la posibilidad de que haya una consulta para poder escuchar las opiniones de las otras dos comunidades operativas, para saber qué es lo que consideraron razonable.

¿Cómo se consolidó, cómo se unificaron las propuestas en una sola? Muchos de los elementos de las propuestas no son cosas creadas por el equipo CRISP, sino que surgen de la devolución, de la retroalimentación de las comunidades. Si se fijan en este diagrama con tres recuadros, estos son los elementos que sirvieron de base para las discusiones a nivel regional. Puede haber diferencias en los formatos, los contratos, los SLA o alguna otra modalidad contractual. Esto fue lo que se discutió. Y luego, el comité de revisión no era algo que se propuso en todas las regiones de los RIR. Fue consolidado luego en la propuesta unificada.

Y hay un componente con respecto a la propiedad intelectual, que fue agregado luego, después de las discusiones globales.

Entonces, ¿cómo participó el equipo CRISP? ¿Cómo se relacionó con las comunidades? Se compartieron todas las propuestas, hicimos discusiones a través de correo electrónico y luego, se confirmaron todos los comentarios recibidos de la comunidad, se discutieron en todas las teleconferencias del equipo CRISP. También tuvimos una planilla que mostraba todos los comentarios recibidos, un resumen de las discusiones, las consideraciones del equipo CRISP, para que todo el



mundo supiera cómo estaba el equipo CRISP considerando cada uno de los comentarios. Y todo esto está publicado en nuestro sitio web.

Recibimos en total 377 posteos antes de nuestra presentación de la propuesta al ICG y 53 fueron comentarios que exclusivamente llegaron a través de la lista de correo. Y en general, se expresó apoyo por la propuesta. Nadie expresó ninguna preocupación en particular por los componentes de la propuesta. Y hubo un comentario que decía que nuestra propuesta no incluía suficientes detalles y no presentamos el texto específico del SLA al ICG con respecto a este comentario. Pero presentamos la propuesta sin estos detalles.

Y recibimos dos comentarios en el foro del ICG donde se expresa la inquietud después de presentar nuestra propuesta. Y esto también lo estamos abordando.

Brevemente, quiero compartir con ustedes esta retroalimentación que incorporamos en la propuesta, que creo que es bastante clara, ustedes lo pueden leer si les interesa. La voy a saltar ahora.

Pero, con respecto a lo que no fue incorporado en la propuesta de toda esa retroalimentación, quisiera ser un poco más específica. Había una solicitud de especificar un mecanismo de resolución de disputas o una jurisdicción en particular donde intencionalmente no incluimos los detalles. Si la jurisdicción debería ser Bermudas o tendría que estar basada en el ICC. Entonces, los detalles deberían ser considerados entre las partes interesadas.

Nosotros especificamos que el texto final del SLA tiene que resultar de la consulta con la comunidad, para que la comunidad sepa que también



tiene que incluirse este texto y cuál es la conclusión a la que se ha llegado al respecto.

Para el comité de revisión, también deberíamos definir más detalles. Por el mismo motivo, pensamos que teníamos que adherir a los principios que establecimos para la participación de los RIR con la comunidad. Y esto ya lo mencioné.

Si ustedes siguen nuestras discusiones y les interesa saber más, pueden ver todos los archivos de la lista de correo, todas las grabaciones, todos los comentarios están disponibles, los comentarios de la comunidad, a través de la URL, que está en pantalla. Tenemos distintas versiones de la lista de correo electrónico, así que pueden ver cada uno de ellos, según lo que les interese, donde tenemos una lista de todos los comentarios y cómo los hemos manejado.

Y por último, quisiera compartir los nombres de los integrantes del equipo de CRISP. Esos nombres están en azul. Son los del equipo CRISP que están aquí, en la reunión de Singapur de la ICANN. Los que estén aquí en la sala, les pido que por favor se pongan de pie para que el resto de la comunidad los reconozca, sepan quiénes son. Tal vez los estoy poniendo un poco en evidencia y los estoy avergonzando. Les pido disculpas por eso.

[APLAUSOS]

Muchas gracias.

Si tienen algunas preguntas sobre las propuestas o algún comentario que nosotros podríamos tomar en cuenta de manera informal como



referencia, nos interesaría que se comuniquen con nosotros. Queremos aprovechar esta oportunidad para comunicarnos con aquellas personas que tal vez no han podido participar en la comunidad de recursos numéricos. Muchísimas gracias.

[APLAUSOS]

PATRIK FÄLTSTRÖM: Muchas gracias, Izumi. No sé si alguien tiene alguna pregunta para Izumi, si alguien quiere solicitar alguna aclaración acerca de su presentación.

Bien, siendo así, pasamos a la tercera comunidad operativa. Me complace contar con Jonathan Robinson y Lise Fuhr, quienes son los copresidentes del próximo grupo de trabajo.

JONATHAN ROBINSON: Tenemos la presentación preparada. Muy bien. Muchas gracias. Yo traté de convencer a Lise de que estuviese a cargo de la presentación. Espero que no se hayan cansado de escuchar mi voz. Muchas gracias, Patrik. Muchas gracias a todos. Es muy bueno poder estar con ustedes.

Quisiera hacer un comentario inicial. Lo que les voy a presentar es un trabajo en curso. Las otras dos comunidades han dicho que sus propuestas ya están en manos del ICG. Ahora bien, les pido que entiendan la situación de la comunidad de recursos de nombres, sabiendo que nosotros tenemos temas más sutiles y más complejos que tratar. Si no lo entienden, bueno, simplemente, tienen que entender que somos un poco más lentos que el resto de las comunidades. Aquí



vimos que las otras propuestas ya fueron presentadas y quizás puedan también prestarle atención a los comentarios que están circulando en los pasillos. Ahora bien, personalmente, tanto Lise como yo, consideramos que, incluso por el hecho de poder recuperar nuestras propias vidas personales, tenemos que finalizar esta tarea.

Entonces, les voy a presentar un trabajo en curso, pero quiero aclarar desde el inicio que sabemos que es necesario presentar esta información y tener la sensación de que por lo menos vemos la luz al final del túnel. También se mencionó algo acerca de la calidad de nuestra propuesta. Y quiero retomar algunas palabras de Ira Magaziner de esta mañana cuando dijo que tenemos que ver la manera de hacer nuestro trabajo justo a tiempo, es decir, presentar una propuesta que sea buena pero con la mayor celeridad posible.

Muy bien. Tenemos aproximadamente 12 diapositivas con información introductoria que hablan acerca del ICG y que marcan un contexto. Creo que es muy útil tener toda esta presentación. Y quienes quieran tener la presentación, podrán hacerlo y les podrá servir como material de antecedente, como información adicional. Así que, si me lo permiten, voy a avanzar rápidamente y no voy a entrar en detalles acerca de cada una de estas diapositivas.

Así que ya sabemos qué pasó con el anuncio acerca de la transición, los requisitos establecidos por la NTIA respecto de cómo se tenía que llevar a cabo la transición. Ya hemos escuchado algunas referencias acerca de estos principios y los tenemos siempre presentes como los principios fundamentales de nuestra transición. Aquí tenemos las funciones de la IANA, vemos dónde encaja nuestro trabajo en relación a las otras dos



comunidades. Y aquí tenemos un diagrama de la transición en sí misma, el rol del ICG, dos procesos paralelos y adyacentes e interdependientes del grupo de trabajo sobre responsabilidad y cómo entender todo esto.

Yo acabo de pasar por alto parte de mi introducción. No sé si los dos grupos de trabajo intercomunitario han sido mencionados. La comunidad de nombres trabaja en un grupo de trabajo intercomunitario sobre las funciones relativas a nombres junto con las comunidades de protocolos y de recursos numéricos, con sus grupos CRISP y IANA plan. Pero, en paralelo e inicialmente fuera de sintonía con nuestro trabajo, pero ahora cada vez en mayor sintonía, tenemos un curso de acción que tiene que ver con algunas cuestiones más atractivas en el área de la responsabilidad. Este grupo se va a denominar CCWG, es decir, el grupo de trabajo intercomunitario sobre la mejora de la responsabilidad.

Entonces, aquí vemos el rol del ICG, el rol de la ICANN como entidad convocante y facilitadora de este proceso. También, cuáles son las tareas del ICG, que tiene un rol de recopilación y unificación de la propuesta a presentar y otros roles afines.

Creo que tenemos que reconocer estos cinco componentes importantes de la RFP del ICG, porque en el CWG sabemos que estamos respondiendo una solicitud de propuestas y, por lo tanto, nuestra respuesta tiene que abordar todos estos criterios. Queda claro que la cuestión de fondo está en la parte que dice “Soluciones propuestas para la etapa posterior a la transición.”

Aquí tenemos a los tres grupos que le van a entregar las propuestas al ICG. Y nuevamente, detalles acerca de cada uno de estos grupos. Ya



habló el representante del equipo CRISP y el representante del equipo IANAPLAN.

Así que ahora vamos a pasar al trabajo en curso y a los resultados logrados hasta el momento. Hay 134 personas que integran este grupo CWG. 19 miembros en carácter de representantes de las distintas organizaciones constituyentes del grupo. Este grupo fue creado y su carta orgánica fue firmada por cuatro organizaciones constituyentes: la GNSO, la ccNSO, el SSAC y el GAC. Y, además de los miembros, contamos con 115 participantes. No hay una diferencia visible en cuanto a la participación de los participantes o los miembros y todos pueden seguir la lista de correo activamente, hacer aportes en las reuniones. El CWG se reúne de manera semanal y tuvo distintas reuniones presenciales en Frankfurt en noviembre del año pasado. Y también vamos a tener algunas reuniones presenciales durante esta reunión de la ICANN. Una de estas sesiones es una sesión del grupo de trabajo en sí y otra es una sesión de preguntas y respuestas, cuyo principal propósito, dentro de esta reunión, ICANN 52, es justamente obtener la retroalimentación de la comunidad en general. Sabemos o somos conscientes acerca de la responsabilidad de este trabajo en curso, pero también somos conscientes de la necesidad de tener en cuenta lo que, considero, piensa el público en general.

Hay cinco subgrupos que están dedicándose a distintas áreas de trabajo dentro del CWG, y cada uno de ellos obedece a las RFP 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y a sus aspectos específicos. No sé si en la diapositiva anterior esto quedó claramente indicado. Van a ver que la RFP 3 es justamente la que tiene o atiende a toda la cuestión central del asunto, porque es allí donde se proponen las nuevas ideas o los nuevos planes para la etapa posterior a



la transición. Nuevamente, también hay que trabajar en la RFP 4. Y la validación en comparación a los requisitos de la NTIA también son importantes, pero todo eso no se puede realizar si no se hace un trabajo completo y exhaustivo en respuesta a la RFP 3.

Nosotros publicamos una propuesta en diciembre, una propuesta que atravesó un proceso de comentario público, y esa propuesta preliminar para la transición tenía varios componentes principales que les voy a mencionar. Dentro de la propuesta, estaba el concepto de reconocer que la situación actual es una situación en la cual la ICANN tiene un contrato con la NTIA. Y se propuso una entidad alternativa con la cual la ICANN podría celebrar una relación contractual y que tendría el contrato como operador de las funciones de la IANA. Y ese concepto se plasmó en una estructura corporativa de una empresa conocida como Contract Co., o sea, la empresa contratista.

Además, se reconoció la necesidad de tener una función a cargo de los clientes, es decir, un comité permanente de clientes responsable de la supervisión periódica del desempeño de las funciones de la IANA. Y además, lo que se conocía como un equipo de revisiones periódicas, se plasmó en la propuesta como un equipo de revisión de múltiples partes interesadas responsable, en última instancia, de supervisar a la empresa Contract Co. y a las decisiones críticas adoptadas.

También incorporamos el concepto de un panel independiente para apelaciones, teniendo en cuenta que es posible que se adopten algunas decisiones o no que van a necesitar contar con una instancia de apelaciones independientes, que sería este panel. Y consideramos algunas situaciones en las cuales esta situación se aplicaría o no a los



gTLD y a los ccTLD. En la propuesta de transición preliminar no se hacía mención a la función de autorización de la NTIA, es decir, esa función que normalmente hasta el momento desempeña la NTIA.

Nosotros recibimos comentarios sobre la propuesta preliminar. Fueron presentados por empresas, organizaciones, personas, gobiernos. Y tenemos algunas conclusiones claves. Por lo general, se respalda fuertemente al operador actual de las funciones de la IANA y también hay un gran reconocimiento acerca de no transferir las funciones de la IANA. También se dijo que no se debería hacer la transición antes de que se adopten mecanismos críticos de responsabilidad o bien, hasta tanto estos mecanismos de responsabilidad estén garantizados y se vayan a implementar de manera oportuna. También se habló acerca de la necesidad de contar con un comité permanente de clientes y un panel independiente para apelaciones de algunas decisiones. En algunos aspectos, hay cierta contradicción. Se dijo que la propuesta es bastante compleja pero, a la vez, no tiene el suficiente nivel de detalle. Creo que si lo analizamos más a fondo a este comentario, para algunos, esta propuesta estructuralmente es más complicada. Pero para poder evaluar esta propuesta, necesitaban mayor detalle.

Nosotros hicimos un seguimiento de nuestro trabajo sobre la base de los comentarios públicos recibidos. Trabajamos intensamente durante un fin de semana para considerar todos los comentarios recibidos en el foro de comentario público y también llevamos a cabo una encuesta del CWG para ver cuál era el nivel de apoyo y de respuesta a estos comentarios públicos. En vista de los resultados de la consulta pública y de la encuesta, quedó claro que el CWG necesitaba ampliar su razonamiento, su modo de pensar y también contemplar otras



soluciones alternativas, que fueron o comenzaron a ser conocidas como las soluciones internas dentro de la ICANN. Es decir, Contract Co. pasó a ser considerada como una solución externa a la ICANN y surgieron otros mecanismos que serían más bien internos o dentro de la ICANN para mantener este contrato o esta relación contractual.

En la viñeta número 2, hay un punto clave a resaltar. No teníamos en el grupo el nivel suficiente de expertos o de conocimiento específico para poder analizar situaciones internas o externas, porque necesitamos asesoramiento jurídico externo e independiente. En el punto 3, vemos que se reconoció algo que ya había mencionado cuando hablé acerca de la labor del grupo de trabajo intercomunitario sobre responsabilidad. Y esto tiene que ver con el cronograma de trabajo y la falta de sincronización entre ambos grupos desde el inicio de sus tareas que pudo haber tenido algún impacto en el CWG respecto de su capacidad de poder tener lista la propuesta a tiempo. Cada vez más, durante ese fin de semana, veíamos lo siguiente. Nosotros al principio queríamos ver cómo íbamos a cumplir con esta línea de tiempo que era bastante ambiciosa y no queríamos dejar de cumplir el plazo fijado por el ICG en enero. Pero vimos que era cada vez más evidente que esto no sería posible dada la diversidad de puntos de vista expresados y la complejidad de los comentarios recibidos y la naturaleza de la labor que estábamos haciendo.

Como resultado de esto, el CWG, y con esto les resumo algunas de las actividades a la fecha, comenzó a ver en más detalle opciones internas. Y lo que hicimos fue marcar distintas áreas de trabajo para este grupo número 3 para que considere el desarrollo de propuestas internas. Además de esto, trabajamos, esto lo ven en color azul en pantalla,



comenzamos a desarrollar o confeccionar una lista de preguntas de índole legal que, en última instancia, formarían un documento, al menos un documento inicial, para poder obtener asesoramiento jurídico independiente proveniente de asesores letrados con las debidas calificaciones.

También modificamos nuestra línea de tiempo. Hemos trabajado en esta nueva línea de tiempo junto con el CCWG sobre responsabilidad y le hemos transmitido esta nueva línea de tiempo al ICG. Ustedes sabrán que el ICG ha dedicado un tiempo a analizar esta nueva línea de tiempo y a ver qué impactos tendría. Definitivamente, hay que seguir con ciertos cursos de acción y cierto trabajo en curso para poder ver cómo ayudar al ICG a que continúe con su tarea y, aun así, minimizar el impacto que puede tener esta nueva línea de tiempo sobre el ICG. Entonces, vemos que surgen algunas implicancias respecto de los plazos. La primera es una implicancia sobre nosotros, sobre el CWG, para que trabajemos con la mayor eficiencia y celeridad posible y luego, trabajar con la comunidad y trabajar con el ICG para garantizar que podamos llegar a una coordinación de una propuesta dentro del plazo general, siempre que sea posible.

Bien. Nosotros presentamos una línea de tiempo que es la línea de tiempo que representa la mejor situación posible, es decir, entregarle la propuesta al ICG en junio del 2015. Nosotros consideramos líneas de tiempo alternativas con distintas contingencias incluidas. Pero consideramos que no era apropiado por una serie de razones. Por ejemplo, presentar más de una línea de tiempo genera confusión y además, quizás eso nos da un poco de permiso para trabajar de manera más lenta. De todas maneras, pensamos que es importante presentar



una línea de tiempo para la mejor situación posible y remarcar esto, que es la mejor situación posible. Y también consideramos importante remarcar los tres puntos que vemos en estas viñetas, es decir, mostrar que no son las únicas interdependencias claves, sino los mayores factores de riesgo en ese momento.

Esto tiene que ver con procurar asesoramiento jurídico especializado, por supuesto, también, lograr un consenso acerca de la propuesta dentro de la comunidad y también, tener presente que esta propuesta no es simplemente el trabajo del CWG y que no es propiedad del CWG, sino que este grupo fue creado por varias organizaciones y tiene que consultar a estas organizaciones para obtener la aprobación de la propuesta.

Entonces, no sólo tenemos que comunicarnos efectivamente con estas organizaciones, sino que tenemos una responsabilidad como miembros y participantes del grupo y tenemos que asegurarnos de que estas organizaciones estén al tanto de todo lo que está sucediendo, y también señalar o señalarles a estas organizaciones que nos han creado, a estas organizaciones constituyentes, que hace falta que aprueben esta propuesta final también de manera puntual y dentro de los plazos establecidos.

Bueno, claramente, no podrán ver esta diapositiva con la línea de tiempo, con estos gráficos, pero podrán tener la presentación más adelante.

Lo que vemos es el trabajo del CWG en la mejor situación posible, que vislumbramos el 29 de enero. Luego, vemos el trabajo del CCWG sobre



responsabilidad y también tenemos presente, por supuesto, la línea de tiempo del ICG tal como estaba en aquel momento.

Así que queremos tener un panorama integral holístico de toda esta situación y no concentrarnos solamente en lo que sucede en el CWG.

Por supuesto que es muy importante garantizar que sigamos coordinando efectivamente nuestro trabajo con la labor del CCWG sobre responsabilidad, sobre todo lo que respecta al Área de Trabajo 1. Quienes conocen la labor de este grupo sabrán que esta Área de Trabajo tiene que ver con los mecanismos de responsabilidad que deben estar implementados o cuya implementación se debe acordar de manera oportuna e irrevocable en coordinación con la labor de CWG.

Aquí vemos una representación gráfica de la coordinación de nuestro trabajo con el grupo que se dedica a la responsabilidad. Si alguien está más interesado, podemos dar más detalles al respecto.

Publicamos también un documento para debate porque lo que queremos hacer es lo siguiente. Queremos plasmar la tarea realizada a la fecha, pero si lo hacemos en el formato de un documento para debate, va a poder ser analizado por la comunidad y vamos a poder ver cuáles son las cuestiones de difícil tratamiento, tratarlas y obtener la mayor cantidad de comentarios o retroalimentación de la comunidad.

El propósito de este documento es informar a la comunidad sobre el trabajo realizado y sobre los progresos a la fecha, pero más importante, el propósito es obtener la retroalimentación y los comentarios de la comunidad. Y tiene una serie de preguntas clave.



Los desafíos más importantes que enfrentamos son respecto de algunos elementos clave de estos modelos que, básicamente, se dividen en los modelos externo e interno y luego se subdividen en variantes con más detalles, según el caso.

Vemos lo siguiente. Fundamentalmente, hay que ver quién reemplaza a la NTIA, como entidad que supervisa el desempeño de las funciones en la IANA. Y hay que ver quién va a desempeñar estas funciones.

En este momento, resulta crítico ver que todos los modelos incluyen, en última instancia, la posibilidad de la separación de las funciones de la IANA de la ICANN. Esto se deriva de los principios del CWG y representa una situación posible o eventual ante una falla reiterada o una falta reiterada de cumplimiento o desempeño de estas funciones luego de una sucesión de instancias en las cuales no se ha cumplido o no se han desempeñado estas funciones. Con lo cual, allí se podría proceder a la separación.

En el modelo externo, la nueva entidad no puede ser la ICANN. Pero, en primera instancia, la ICANN tendría el contrato por las funciones de la IANA luego de la transición. En el modelo interno, se transferirían las funciones, incluyendo el derecho de determinar quién desempeña las funciones, incluyendo a la ICANN, que continuaría siendo la entidad operadora de estas funciones con sujeción a un derecho de transferencia de estas funciones en caso de instancias reiteradas de incumplimiento o de fallas que no se pudieran remediar.

Entonces, es importante ver que hay algunos puntos críticos en común entre ambos modelos. Esto incluye un equipo de revisión de múltiples



partes interesadas, un comité permanente de clientes. Los clientes tienen una función muy importante y deben estar representados. Luego, tenemos un panel independiente para apelaciones y también está el concepto de la separación o separabilidad.

Vamos a ver ahora las dos posibilidades de modelos externos y las dos posibilidades de modelos internos.

Yo les hablé acerca de Contract Co. inicialmente porque esto formaba parte de la propuesta preliminar publicado para comentario público. Esta sería una corporación sin fines de lucro que estaría a cargo de la responsabilidad de las funciones de la IANA en lugar de la NTIA y si, de hecho, va a haber un contrato, debe haber una parte contratada y una contratante. Entonces, en el caso de que la ICANN incurra en un incumplimiento del contrato en instancias reiteradas, Contract Co. podría seleccionar a una nueva entidad operadora. Contract Co. sería una entidad con personería jurídica que podría hacer efectivo o exigir el cumplimiento del contrato.

Luego, tenemos al equipo de revisión de múltiples partes interesadas, que sería un comité dentro de Contract Co. Y luego, tenemos al comité permanente de clientes, que también podría ser un comité dentro de Contract Co. Además, este panel independiente para la presentación de apelaciones.

Ahora tenemos una variante. En lugar de que Contract Co. sea una compañía, sería un fideicomiso establecido o constituido o de conformidad con el derecho estadounidense, tendría un consejo de administración, cuyos integrantes estarían seleccionados por la



comunidad de múltiples partes interesadas. Este fideicomiso recibiría una misión por parte de la NTIA respecto de los derechos y las obligaciones que tienen que ver con el rol de supervisión de la custodia.

Y, por supuesto, tendría que seleccionar y contratar a una entidad para que sea la operadora de las funciones de la IANA, que podría ser la ICANN con posterioridad a la transición.

Básicamente, el equipo de revisión de múltiples partes interesadas, el CSC, y el IAP serían los mismos dentro del modelo de Contract Co.

Como dijimos, como resultado del periodo de comentario público, vemos que hubo cierto impulso dentro de ese periodo de comentario público en pos de considerar algunos modelos internos alternativos. Y aquí les presentamos dos variantes de estos modelos internos que están siendo considerados.

En primer lugar, tenemos el modelo que se llamaría el modelo interno dentro de los estatutos de la ICANN. La NTIA le transferiría los derechos de contratación de las funciones de la IANA a la ICANN, pero solamente después de que la ICANN haya modificado sus estatutos y haya creado un estatuto que no pueda ser modificado de manera unilateral por su Junta Directiva.

Este estatuto garantizaría que la ICANN renunciara a su derecho de llevar adelante estas funciones de la IANA y se lo daría a un tercero si la comunidad de múltiples partes interesadas se lo solicitara o lo requiriese.



Es decir, renunciaría a ese derecho de llevar a cabo estas funciones ante instancias reiteradas y no remediadas de incumplimiento de las obligaciones que se derivan de las funciones de la IANA.

Si, de hecho, fuese necesaria esa separación en algún momento a futuro, esto implicaría la creación de Contract Co. o del fideicomiso, como vimos, en los modelos externos.

El equipo de revisión de múltiples partes interesadas, entonces, quizás, requiriese modificaciones estatutarias adicionales para crear estas entidades dentro de la ICANN: el MRT y el CSC, que serían iguales a lo que dijimos anteriormente pero, quizás, podrían estar fusionados o podrían funcionar junto con el MRT, dependiendo de cómo se dirima esta cuestión.

Con respecto al IAP, esto quizás no necesariamente dependa de lo siguiente. Quizás aquí hay alguna superposición con el trabajo que está realizando el CCWG. Pero, el principio sigue siendo el mismo, es decir, una instancia independiente de apelaciones en caso de que no se cumplan las instrucciones correspondientes o de que se actúe de manera contraria a las instrucciones.

Por último, tenemos un modelo de un fideicomiso interno. Entonces, la ICANN tendría que formular una declaración de confianza, en este caso, para realizar o llevar a cabo la función de la IANA y realizar esa función o cumplir con esa función en beneficio de la comunidad de múltiples partes interesadas.

No se requiere crear una empresa separada o por separado pero sí se crearía este instrumento jurídico y habría alguna especie de entidad de



custodia o de control. Hay que ver la terminología a utilizar según la jurisdicción donde esto suceda.

Y hay distintas variantes del MRT, el CSC y el IAP, tal como se los describió anteriormente. Básicamente, estos tres elementos son elementos en común en todos los modelos que quizás necesiten ajustes sutiles según la continuidad de la labor del grupo y la necesidad de adaptar estas estructuras para que se ajusten a las mecánicas del modelo que se esté considerando.

Todo esto llevó a la siguiente situación. Llegamos a una instancia en la cual tuvimos que detener un poco el trabajo en curso. Y hay algo que a mí me preocupa. Surge un conjunto de preguntas para la comunidad. Nosotros vamos a llevar a cabo durante la semana, el jueves, creo, una sesión de preguntas y respuestas para tratar específicamente estas preguntas. Pero, mientras tanto, agradeceríamos mucho que la comunidad, y mañana tenemos un día de trabajo con la comunidad, le dedicara tiempo a analizar estas preguntas, a responderlas y a darnos cierta orientación acerca de estas preguntas.

E incluyen la siguiente pregunta: si ustedes creen que se debería llevar a cabo la transición en relación a la IANA. Tenemos en total nueve preguntas. Sí, son nueve.

Así que realmente agradeceríamos que ustedes nos brinden la mayor orientación posible. Y estas preguntas fueron planteadas de manera tal de poder transferir o transmitir el siguiente mensaje. La idea no es que la comunidad se ajuste a este documento para debates, sino que nos dé la mayor orientación posible respecto de estas preguntas, lo cual, como



le dije, agradeceríamos muchísimo respecto de estos temas o estas preguntas en particular.

Bien. Nosotros entonces hicimos una propuesta preliminar, que fue publicada para comentario público, respondimos a ese período de comentario público y decidimos no redactar una tercera propuesta preliminar, sino más bien publicar un documento para debate en el cual se resalta cuál es la situación antes de iniciarse esta reunión y ver o procesar y absorber y digerir todo el contenido de ese documento para debate y además, incluir estas nueve preguntas dirigidas a la comunidad para obtener su retroalimentación.

Muy bien. Espero haberles brindado una buena reseña de cuál fue nuestro punto de partida, qué trabajo hemos realizado y hasta dónde hemos llegado.

Tengo solamente un comentario o una salvedad. Cuando uno empieza a considerar todo este tema, ve que, cuando vemos los cuatro modelos, nos focalizamos en la cuestión de la separación o de la posible separación o separabilidad.

Y queda claro, desde el punto de vista del grupo, que esta es una función crítica e importante. Y para mí, por lo menos, es importante, después de haber visto las otras propuestas que debemos analizar en el grupo, es importante saber que el grupo se debe focalizar en este tema, pero también en el trabajo necesario para poder cubrir o tratar todos los detalles y confeccionar una propuesta exhaustiva que se ocupe de todas las funciones y de todas las disposiciones para la etapa posterior a la transición a futuro.



Muy bien. Ahora tenemos que llamarnos a la reflexión. Esa es mi reflexión personal. Y dicho esto, voy a detener mi presentación y los voy a invitar a que participen, no sólo ahora, sino a medida que continuamos con nuestro trabajo. Ahí tienen algunas referencias a las sesiones del día miércoles y del día jueves.

Muchas gracias por su atención. Y ahora le doy la palabra a Patrik y a Mohamed. Muchísimas gracias.

[APLAUSOS]

PATRIK FÄLTSTRÖM: Gracias, Jonathan. Parece haber una pregunta específica para solicitarle a usted y a Lise una aclaración.

MILTON MUELLER: Sí, tiene que ver con el asesoramiento legal.

PATRIK FÄLTSTRÖM: ¿Se puede presentar?

MILTON MUELLER: Soy Milton Mueller, miembro del ICG y también represento a la Universidad de Siracusa.

Estas propuestas planteaban el tema de la posibilidad de separación, pero hay mucho debate con respecto a si es posible tener esta



separabilidad en el modelo interno. Creo que usted lo mencionó en la presentación. Ustedes solicitaron el consejo legal, no solamente con respecto al modelo interno y también al modelo externo. Creo que el interrogante mayor que yo tengo es cuándo vamos a recibir este asesoramiento.

Creo que muchos de estos modelos no pueden ser siquiera discutidos de manera razonable hasta tener este asesoramiento. ¿Tienen algún plazo para saber cuándo lo vamos a recibir?

JONATHAN ROBINSON:

Hay un par de comentarios que debería hacer. Siento un eco. Tal vez está demasiado alto el volumen del micrófono.

Como ustedes saben, preparamos un informe, tenemos un comité del grupo que tiene la responsabilidad de conseguir este asesoramiento legal y, a través de este comité, queremos obtener una lista breve de asesores posibles.

O sea que todavía hay trabajo por hacer para poder recibir este asesoramiento.

Ahora, con respecto a cuándo lo vamos a obtener, creo que la opinión del comité es que este asesoramiento no va a ser algo que nos entreguen a cambio de ese pedido que hagamos, sino que será un diálogo más continuo entre el comité y los asesores y el comité y el grupo de trabajo, donde haya una información que se dé, que se digiera y se haga una respuesta. Y tal vez se deban modificar nuestras propuestas.



Esto se vincula con ese comentario personal que hice con respecto a cómo administramos el desarrollo de la propuesta, porque yo antes reconocí que este tema es crítico para poder resolver el trabajo del grupo. Pero, por lo menos, en cuanto al volumen de la propuesta que tenemos que preparar, representa una parte muy pequeña y podemos avanzar con otras cosas.

Entonces, ¿cómo obtenemos el asesoramiento legal y hacemos todo el trabajo pertinente en esta área para avanzar en procesos sin hacer que el avance de toda la propuesta dependa de este asesoramiento legal? Para mí, esto es como un rompecabezas logístico que tenemos que dilucidar y tengo algunas ideas.

MILTON MUELLER:

Pero, ¿ustedes saben cuándo van a llegar a tener esa lista breve?

¿Tienen algún objetivo? ¿Pretenden hacerlo para el próximo mes? ¿En junio del 2015? ¿Cuándo van a hacer la solicitud?

JONATHAN ROBINSON:

Yo creo que será cuestión de semanas. Tal vez no días, y ciertamente, no van a ser meses.

PATRIK FÄLTSTRÖM:

¿Usted también necesita una aclaración? Adelante. Preséntese, por favor.



ROBERTO GAETANO:

Roberto Gaetano hablando a título personal como usuario.

Estuve siguiendo las diapositivas sobre Contract Co. Y lo que no vi o tal vez perdí de vista es el mecanismo a través del cual Contract Co. debería rendir cuentas ante la comunidad. ¿Esto se desarrollará en mayor detalle luego o me perdí algo en la presentación? Muchas gracias.

JONATHAN ROBINSON:

Roberto, daría un paso atrás y diría: en primera instancia, la función de la IANA va a rendir cuentas ante la comunidad a través de los SLA. Y los SLA serán monitoreados, en primera instancia, por el comité de servicios del cliente. Entonces, ustedes entenderán que tenemos ahí una función y se rinden cuentas ante el siguiente.

Pero, ¿qué ocurre si esas funciones no se desempeñan de acuerdo a los niveles de satisfacción esperada por el cliente o los SLA?

Bueno, lo primero que el cliente va a hacer es decirle al operador de las funciones de la IANA que no está satisfecho. Pero estos detalles, en realidad, requieren que los analicemos con urgencia, que veamos esos puntos de escalonamiento donde se van elevando estas cuestiones. Cuando hablamos sobre el equipo de revisión de múltiples partes interesadas, nosotros hablábamos de este equipo como un equipo de revisión periódica que luego, llegó a este equipo de revisión de múltiples partes interesadas. Pero lo que se preveía era una revisión como un punto de escalamiento para el comité de servicio de clientes. Y, en el caso de que hubiera un incumplimiento, estaría allí el equipo de revisión de múltiples partes interesadas.



PATRIK FÄLTSTRÖM: Tenemos que interrumpir esta parte y tenemos que pasar a la siguiente sección sobre preguntas y respuestas.

Tenemos mucho tiempo para las preguntas. Incluso, vamos a recibir preguntas de los centros de participación remota y a través del sistema.

Así que ahora quisiera presentarles a Matthew Shears, quien será el moderador en la próxima parte de esta sesión.

MATTHEW SHEARS: Muchas gracias. Es muy difícil reemplazar a Patrik, pero bueno, voy a hacer mi mayor esfuerzo.

Yo soy miembro del NCSG y también soy miembro del NCUC y miembro también del equipo que trabaja en la mejora de la responsabilidad en el grupo de trabajo de transición.

Esta es una oportunidad para hacer preguntas, pero también para pedir aclaraciones, para saber si estas propuestas les parece que está yendo en el rumbo correcto o también preguntar sobre las fechas. Hay muchísimos temas que ustedes pueden abordar a través de sus preguntas. Les pedimos que se acerquen a los micrófonos y se presenten.

Hay dos micrófonos. Acá tengo que ver mis apuntes. El que está a la izquierda o a su derecha es el que corresponde a nuevos temas que no han sido cubiertos hasta ahora. Y el que está a la izquierda de ustedes, a mi derecha, es el que se utiliza para comentarios. Entonces, les pedimos



que se separen cuando utilicen los micrófonos. Allí hablaremos de los nuevos temas y aquí de comentarios.

No sé si Bertrand quería ponerse de pie en medio de los dos micrófonos. Como dijo Patrik, también tenemos la posibilidad de recibir preguntas a través de la participación remota. Así que, por favor, háganme una señal cuando hayan recibido alguna.

Y, sin más, empecemos, por favor.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: Habla Bertrand de La Chapelle. Tengo dos observaciones. Estuve un poco sorprendido al ver en esta diapositiva que el MRT y el CSC son presentados como comités de Contract Co. Y, cuanto más avanza la discusión, más vemos que este Contract Co., que debía ser inicialmente una entidad muy informal, que básicamente nunca iba a congregarse, ahora suma comités. Entonces, ¿cómo podemos avizorar que esto realmente no va a ser un proceso recursivo donde vamos a terminar teniendo otra ICANN?

En segundo lugar, sin tratar de generar un debate, me confunde un poco esta clasificación entre el modelo interno y el modelo externo. Déjenme hacer la siguiente pregunta, que es central, ¿no? ¿Cómo nosotros hacemos la contratación? Y hemos visto presentaciones de la comunidad de recursos numéricos y la de parámetros de protocolo que no tienen problemas con la contratación. Tienen estructuras que están disponibles y pueden hacer contrataciones.



Si se fijan en la comunidad de nombres, tienen la comunidad de ccTLD, que podría, potencialmente, entablar un contrato. Tienen organizaciones regionales, APTLD, LacTLD. Entonces, si quisieran hacer una contratación, lo podrían hacer como comunidad. La única parte parece ser lo que corresponde a la G. Entonces, no sé por qué no hay manera de manejarlo y de resolver este problema y tienen este modelo interno y externo.

MATTHEW SHEARS:

Jonathan o Lise, ¿quieren responder esta pregunta?

JONATHAN ROBINSON:

La primera pregunta hace referencia a la complejidad prospectiva y la complejidad en aumento de lo que en principio iba a ser una empresa de contratación muy informal. Y creo que no hay duda de que la idea es que esta compañía a cargo de la contratación sea vista como una estructura liviana, sin demasiadas capas y de manera independiente. Igualmente se necesita algún tipo de estructura.

No voy a transmitirle mi propio criterio, pero debo decirle, Bertrand, que hay varias personas que han expresado esa inquietud. Y muchos dicen que estamos tratando de crear con Contract Co. otra ICANN. Y queda claro que esa es una de las debilidades potenciales de esa vía, como muchos lo han expresado.

No estoy seguro de tener una respuesta para lo que usted plantea. Y entiendo el segundo punto con respecto a la posibilidad de tener estructuras que hagan la contratación. Pero no sé cómo darle una



respuesta. No puedo reflejar una discusión que hayamos hecho en el grupo en este sentido porque no se ha discutido así, de esa manera.

No sé si Lise o alguien más de la comunidad quería abordar esto. Gracias.

LISE FUHR:

Quisiera hacer un comentario. No fue discutido pero es una tarea difícil porque tenemos CC que son gobiernos y que no quieren entablar un contrato en este sentido. Las organizaciones regionales no están cubriendo todo. Creo que es una cuestión complicada para poder hablar de este tipo de estructura.

MATTHEW SHEARS:

Un segundo, por favor. Les pido por favor que indiquen su nombre. Tenemos ahora un cronómetro que pondremos en funcionamiento. Entonces, también indiquen a quién dirigen su pregunta.

Antes de comenzar, tenemos un par de preguntas de los centros de participación remota y tal vez los podamos recibir.

JENNIFER CHUNG:

Jennifer Chung, de la secretaría del ICG. Tenemos dos intervenciones de participación remota. La primera es de Erick Iriarte, de ccTLD.PE. La pregunta es: ¿algunos de los modelos posibles podrían ser propuestas separadas para los ccTLD y los gTLD? Esa es la pregunta.



Y la segunda intervención es de Pindar Wong de VeriFi Hong Kong. La pregunta es la siguiente: quisiera que Jonathan amplíe un poco más la base legal que corresponde a este estatuto que no se puede modificar unilateralmente.

MATTHEW SHEARS: Bueno, muy bien. Jonathan, creo que son dos preguntas que van exactamente al campo de ustedes.

JONATHAN ROBINSON: Tengo que hacer una corrección rápida. Cuando yo hablo acerca de las organizaciones constituyentes, por algún motivo, en mi mente, me olvidé de mencionar al ALAC y les pido disculpas a los miembros de esta organización. Porque el ALAC es una de las organizaciones constituyentes del CWG.

Con respecto al sustento legal para este estatuto que no puede modificarse unilateralmente, no puedo ampliar demasiado la información porque yo no soy abogado. Necesitamos asesoramiento con respecto a cómo esto se podría adaptar a los estatutos de la ICANN y no podemos dar mucha más información, más que lo que ya se ha propuesto en las diapositivas y lo que hemos proporcionado hasta el momento.

MATTHEW SHEARS: ¿Algún comentario sobre ccTLD versus gTLD?



LISE FUHR: Yo voy a tomar esa pregunta. Con respecto a tener dos modelos, no considero que sea una buena idea tener en realidad dos modelos. Estamos tratando de armar un modelo que tenga en cuenta dos TLD diferentes. Tenemos los gTLD, los ccTLD y pueden tener necesidades diferentes. Igualmente estamos a favor de poner a ambos en un solo modelo.

PAUL FOODY: Habla Paul Foody a nombre del grupo de los registratarios de nombres de dominio.

Me interesaba el énfasis que han hecho sobre la transferencia de los derechos de propiedad intelectual en este proceso y me pregunto si la NTIA de Estados Unidos, por el momento, no cobra nada por otorgar la licencia a esos derechos. ¿Cuál es el valor de tener esos derechos de propiedad intelectual? Para cualquiera de ustedes es la pregunta.

MATTHEW SHEARS: ¿Alguien quiere hacer un intento por responder esta pregunta?

MARC BLANCHET: Yo no soy abogado, soy ingeniero.

PAUL FOODY: Con respecto a lo que mencionó el ministro de tener en un año una Internet con una economía global que va a ascender a 4.2 billones de dólares al año, ¿qué porcentaje creen de esa función que



correspondería a un mercado abierto? ¿Un 5%? ¿Un 10%? ¿No tienen idea?

MATTHEW SHEARS: Me parece que ésta la tendremos que responder fuera de esta reunión. Muchas gracias.

Tenemos otro comentario de un centro de participación remota.

JENNIFER CHUNG: Habla Jennifer Chung, de la secretaría del ICG. Esta es una pregunta de un participante remoto, Jean-Jacques Subrenat, miembro del ICG. La pregunta es la siguiente. En una sesión en el día de ayer sobre transición, Larry Strickling, en sus comentarios finales, dijo que había mucha superposición entre el CCWG y el CWG y sugirió que trataran de combinar el primero en el segundo. Entonces, las preguntas son: ¿cuán probable es esto? Dos: en caso de que sea improbable, ¿por qué?

MATTHEW SHEARS: Puedo decir que esto podría haber sido un ideal.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: Esto no es lo que Larry dijo acerca de combinar ambos grupos o fusionar ambos grupos, sino que él dijo que tal vez algunos de los mecanismos de responsabilidad que se estaban discutiendo en el CWG se podían trasladar tal vez más al CCWG. Pero no es que habló de combinar o de fusionar ambos grupos.



[FUERA DE MICRÓFONO]

LISE FUHR:

Sí, yo quisiera hacer el intento por aclarar esto. Estamos muy conscientes de lo que dijo Larry Strickling al finalizar la sesión de ayer. Debo decir que, como CWG, somos muy conscientes de que no haya superposición con el CCWG. Vamos a tener una sesión con el grupo que se ocupa de la responsabilidad esta tarde o esta noche para poder coordinar esto. Lo hemos estado coordinando todo el tiempo igualmente.

Tal vez exista la sensación de que hay un poco de superposición, pero es importante que entendamos que hay que saber cuáles son los mecanismos que necesitamos en el CWG y luego, dejarle al CCWG a cargo de responsabilidad la decisión de completar esta imagen o este panorama.

Debo decir que somos muy conscientes de que no tenemos que duplicar el trabajo y que tenemos que coordinar nuestra labor. Gracias.

JORDAN CARTER:

Habla Jordan Carter, de NZ. Tengo una pregunta y una observación para Jonathan o Lise.

La observación es que el debate parece quedarse estancado en esta solución interna versus externa y que parece que la gente está tomando



partido por una o por la otra opción y que es imposible en este momento llegar a un consenso para poder avanzar hacia la transición.

Una de las sugerencias que escuché que se mencionó en el día de hoy es que este estancamiento se debe a que se sigue hablando en términos hipotéticos, qué pasaría si existiera Contract Co., qué pasaría si no existiera.

¿El CWG está haciendo algo para tener situaciones hipotéticas y ver las diferencias en estos posibles modelos? Porque esa es una sugerencia que creo que podría ayudar a destrabar este estancamiento.

Y con respecto a la pregunta, el grupo de trabajo sobre responsabilidad en el que yo estoy, me preocupa que no haya suficiente tiempo para que las propuestas sean finalizadas, ultimen todos los detalles y que sean aprobadas por la Junta Directiva y luego tengamos que tener en cuenta todas las cuestiones de responsabilidad vinculadas con la IANA. Me preocupa esta ida y vuelta entre ambos grupos.

Parece que el CWG no puede ultimar los detalles de su propuesta para la transición de las funciones de la IANA. Entonces, quisiera saber cuál es el marco en el que están trabajando, porque es posible que lleguen al punto de que algunas de las recomendaciones sobre responsabilidad nuestras no sean aprobadas por la Junta Directiva. No sé si hay alguna manera externa de cambiar esta conversación como para poder dejar suficiente tiempo como para poder hacer ese intercambio desde el punto de vista de la responsabilidad. Gracias.



JONATHAN ROBINSON:

Gracias, Jordan. Creo que ambos son comentarios muy válidos. Creo que tenemos también que destrabar algo más importante, no solamente este debate entre lo interno y externo. Como dije antes, me parece que tenemos que repensar la manera en que trabajamos. Y lo que usted dijo es parte de ese proceso de nueva reflexión. Y tenemos que tener un panorama desde un plano más elevado, más alto para poder hacer las cosas de manera correcta en tiempo y forma.

No le estoy dando una respuesta específica, pero soy reticente a decir “Así es exactamente como lo vamos a hacer. Voy a aportar mis ideas y pensamientos para hacerlo de esta manera.” Pero soy sumamente consciente de que tenemos que mejorar la productividad. Y sí, tiene razón, estamos en un cierto circuito cíclico. Pero esto no nos impide que seamos creativos en nuestro trabajo.

Con respecto a esta ida y vuelta de lo que respecta a la responsabilidad, una vez más, parte depende de lo que se dijo en la intervención anterior. A medida que el grupo de trabajo sobre responsabilidad va avanzando en su trabajo, podemos sentirnos más cómodos con los posibles resultados de ese grupo, que puede haber una liberación de algunos elementos del trabajo o de la sensibilidad de eso en torno al trabajo que hace el CWG. Pero, por supuesto, eso dependerá de en qué punto de la propuesta estamos, porque con un modelo externo puede haber tal vez menos demandas para el trabajo sobre el grupo de responsabilidad que con el modelo externo.

Entonces, no estoy seguro de haber respondido completamente su pregunta pero, por lo menos, espero haber ayudado a aclararlo un poco.



MATTHEW SHEARS: Gracias. Antes de pasar a las preguntas de los participantes remotos, quisiera decir que contamos con representantes del ICG y de dos comunidades más aquí. Así que quizá también se pueden recibir preguntas de los participantes.

JENNIFER CHUNG: Habla Jennifer Chung, de la secretaría del ICG. Tenemos un comentario de una participante remota, Alissa Cooper del IETF que dice: No estoy segura de cuál es la pregunta acerca del IPR, de qué hacía o a que se refería específicamente. Pero, con respecto a la principal cuestión del IPR y del grupo de trabajo del IETF y del equipo CRISP y del IPR en el nombre de dominio iana.org y la marca comercial IANA, están en manos de la ICANN, no del gobiernos de los Estados Unidos. Entonces, no existe la noción de los derechos en esos elementos que sean transferidos de la ICANN al gobierno de los Estados Unidos. Porque son propiedad de la ICANN. Fin del comentario.

ROBERTO GAETANO: Habla Roberto Gaetano, soy usuario de Internet, soy un fanático de la diversidad. No le voy a dirigir mi pregunta a Jonathan. Jonathan se puede relajar. Sino que esta es una pregunta acerca de la presentación de la ASO.

En particular, quiero saber qué sucede si nosotros hacemos una presentación como oferentes en una licitación por el contrato.



Y otra organización obtiene el contrato como entidad operadora para los recursos numéricos y para lo que tiene que ver con las direcciones IP. Entonces, iana.org y esa marca comercial y el sitio web y el nombre de dominio permanecerán dentro de la comunidad. Entonces, usted supone, si entendí correctamente, que la nueva organización funcionará bajo el nombre de iana.org.

Ahora bien, el antiguo iana.org también existe y hay otras funciones de la IANA que van a ser realizadas por la antigua IANA. Entonces, supongo que ellos también tendrán derecho a funcionar dentro del nombre iana.org. Entonces, hay algo que no comprendo acerca de cómo vamos a tratar con este tema. Pero supongo que Daniel, aquí presente, tiene la respuesta.

IZUMI OKUTANI:

Muy bien. Su interpretación es correcta. Nosotros hablamos acerca de esta parte para garantizar que, en el caso de que se modifique el operador de la IANA y sea una entidad distinta de la ICANN, podamos seguir utilizando la marca comercial o el nombre de dominio de la IANA. También, quizás, la ICANN pueda continuar utilizando esta marca comercial y este nombre de dominio. La idea es transferírsele al nuevo operador. Entonces, no entiendo qué quiere decir usted cuando habla de superposición.

JORDAN CARTER:

Hay múltiples funciones de la IANA. Unas que son de las direcciones IP. Pero también están los recursos numéricos, los nombres de dominio,



etcétera. Entonces, cuando uno divide todo esto, ve que no puede dividir el nombre iana.org y repartirlo entre múltiples operadores.

MATTHEW SHEARS: Tiene la palabra el próximo orador.

DANIEL KARREBERG: Habla Daniel Karrenberg, soy miembro del ICG. Trabajo para uno de los registros regionales. Personalmente, considero que la pregunta es válida.

Hay una serie de situaciones a considerar. Si las tres comunidades operativas deciden al mismo tiempo cambiar la entidad operadora, no habrá problema, porque entonces se realizará esta transferencia.

En el caso hipotético que usted planteaba, quizá la comunidad de recursos numéricos decide cambiar a la entidad operadora y las otras dos comunidades no. Esa era la situación que usted contemplaba. Personalmente, diría que no hay ningún requisito técnico para que la función utilice el nombre IANA o el nombre de dominio iana.org para poder ocuparse de los registros de recursos numéricos.

La parte importante es la siguiente. Los IPR, que están asociados con los registros de números, que son realmente una cantidad pequeña, pero bueno, quizás pueda haber información de contacto que no se publique, bueno, esa parte del IPR debe pasar al nuevo operador. Y quizás se lo puede llamar de cualquier otra manera y aun así puede funcionar. No necesariamente tiene que llamarse IANA. Entonces, para la operación técnica de la función de registros de recursos numéricos podría tener



cualquier tipo de nombre. Entonces, realmente, técnicamente no tiene relevancia lo que usted ha planteado.

ALAN BARRETT:

Quisiera también manifestar mi opinión al respecto. Uno de los motivos por los cuales la comunidad de recursos numéricos sugiere que los nombres de dominio y la marca comercial de la IANA deberían estar en una ubicación o en un sitio compartido o mutuo es porque, a futuro, los recursos numéricos, los nombres y los parámetros de protocolo quizás dividan las funciones de la IANA entre distintos operadores. Entonces, si los derechos de propiedad intelectual están en una ubicación, quizá se pueda conceder una licencia por los mismos a otro operador o, como dijo Daniel, quizás podamos utilizar otro nombre que no sea IANA. Estamos tratando de adelantarnos un poco, de no quedarnos de manos atadas de cara al futuro.

MATTHEW SHEARS:

Toma la palabra otro orador.

JOHN CURRAN:

Soy John Curran, Presidente y Director Ejecutivo de ARIN. Quiero ampliar un poquitito la respuesta previa de Alan. El reconocimiento de que hay miles de registros, más de mil registros de la IANA. Siempre el IETF crea un protocolo o una especificación de protocolo que, en última instancia, crea un nuevo registro. Hay algunos de ellos que están en manos de la comunidad de recursos numéricos, por ejemplo, y luego, la comunidad de nombres está a cargo de la zona raíz y de los recursos de



nombres en la zona raíz. Ahora bien, hay que ver cuántos bits hay en una dirección de IP? ¿Qué puede estar en un registro del DNS? Todo eso está en las especificaciones sobre el DNS, desarrolladas o creadas por el IETF. Entonces, nos guste o no, todos estamos usando materiales del IETF. Cualquier entidad que opere las funciones de la IANA, va a tener que recurrir a los materiales del IETF, aún si el IETF es un operador independiente. Entonces, si alguien dice que hay una cuestión de propiedad intelectual, no importa cómo se llame la función, no importa para qué utilizamos el nombre de dominio. Porque, en última instancia, todos dependemos de estas especificaciones. Y tenemos que darnos cuenta de que somos una sola comunidad. Así que quiero decir que la función de los operadores de las funciones de la IANA, por definición o por la definición de los protocolos, implica que es una única función y que somos todos uno y no los podemos separar.

XIAODONG LEE:

Habla Xiaodong Lee, miembro del ICG, pero hablo no en representación del ICG, sino en representación de la autoridad encargada de la asignación de registros en China. Tengo dos preguntas para los miembros del IETF y también del CWG. Bien. Tengo tantas preguntas, en los últimos 16 años, surgieron tantas preguntas en la ICANN y se trató de brindar propuestas y respuestas para satisfacer las comunidades a futuro. Pero mi gran preocupación es cómo asegurarnos de que la nueva propuesta pueda ser implementada a futuro, si es que vamos a tener que considerar un período de cinco o diez años para poder implementarla. ¿Cómo nos podemos asegurar que a futuro Contract Co., el MRT, el CSC no enfrenten los mismos problemas que viene



enfrentando la ICANN, incluyendo las cuestiones políticas, en los últimos 16 años?

MATTHEW SHEARS:

No sé quién desea responder. Si yo entendí correctamente la pregunta, hay que ver cómo asegurar la viabilidad de la ICANN a futuro. Quizás no ha quedado tan claro según el modelo actual.

XIAODONG LEE:

Es la mejor práctica en la actualidad para los miembros de la comunidad de nombres. Entonces, hay que ver cómo la comunidad puede confiar en esta nueva entidad jurídica para no enfrentar los mismos problemas que viene enfrentando la ICANN en los últimos 16 años, que incluyen problemas políticos, entre otros.

JONATHAN ROBINSON:

Creo que su inquietud refleja una inquietud ya manifestada anteriormente o, al menos, es una variante de esa inquietud. Si uno sigue este curso de acción con un fuerte componente de una posible separación, esta entidad nueva o separada sería o seguiría siendo responsable. Es decir, la ICANN ya tiene varios años de existencia y, aún así, tenemos esta nueva posible compañía y no sabemos si podemos confiar en su estabilidad. No sé si entendí bien su pregunta. No sé si he plasmado correctamente su inquietud. Bueno, de ser así, esa inquietud se ha manifestado en otras instancias y la tiene que procesar y analizar el CWG al formular su propuesta.



XIAODONG LEE: Creo que fue Marc Blanchet quien habló acerca de los códigos y de la implementación de códigos. Gracias.

MILTON MUELLER: Tengo un comentario, en lugar de una pregunta. Respecto de lo dicho por Bertrand, si uno quiere celebrar un contrato entre la comunidad operativa de nombres y la entidad operadora de las funciones de la IANA, al igual que la comunidad de recursos numéricos tiene una relación contractual y el IETF tiene un Memorándum de Entendimiento, Bertrand preguntaba por qué es tan difícil esto. Y lo interesante es ver que en 1999 en Singapur la ICANN decidió que se haría cargo de la DNSO, como se llamaba en el momento. Es decir, en lugar de tener una entidad creadora de políticas independiente o separada, al igual que el IETF o la comunidad de direcciones, ellos harían que la comunidad creadora de políticas sería parte de la ICANN y se suponía que no iba a ser de esta manera. La ICANN iba a ser la IANA más los representantes de la ASO, la organización de apoyo para protocolo y la organización de apoyo para el DNS. Entonces, no se suponía que se iban a aceptar e implementar políticas de una entidad creadora de políticas independiente.

La implicancia de su comentario es la siguiente. Nos lleva a la solución correcta, en mi opinión. Es decir, hay que llevar o separar la función de creación de políticas relativa al DNS totalmente de la ICANN o, más bien, sacar las funciones de la IANA de la parte que tiene que ver con la creación de políticas en relación a la DNSO. Ahora bien, si uno desea hacer esto, hay que comprender que es sumamente complicado porque la DNSO tiene su propia Junta Directiva, ha sido constituida, su Junta



Directiva no cuenta con miembros de la comunidad de direcciones o de protocolos, sino que es una Junta Directiva independiente.

Y la ICANN es una suerte de entidad supervisora de las funciones de la IANA para estas tres comunidades. Esa sería la solución, pero es bastante complicada. Entonces, mi pregunta es: ¿cuál es su reacción al respecto?

MATTHEW SHEARS:

Gracias. Milton, ha quedado en los registros su comentario, su intervención.

BRUCE TONKIN:

Habla Bruce Tonkin. Quiero hablar acerca de la propuesta del CWG sobre nombres. Hablo desde el punto de vista de un ingeniero y a título personal.

Viendo los antecedentes históricos, si pensamos en .com, .net y .org, el gobierno de los Estados Unidos ya transfirió la responsabilidad de esos dominios a la ICANN, que es responsable de la operación de estos tres nombres de dominio tan importantes a nivel global. La responsabilidad de operar esos nombres, en el caso de .net está en las manos de VeriSign y en el caso de .com y .org está en las manos del registro público de Internet. En aquel momento o en ese momento, y ya pasaron muchos años, ya se venía llevando a cabo la operación estable de estos tres nombres de dominio o de estos tres dominios.

Ahora bien, cuando vemos la función de la IANA, es un tanto diferente. Esta es mi perspectiva. El gobierno de los Estados Unidos está



trabajando en dos etapas. La primera es transferir la responsabilidad de la gestión o administración de la función de la IANA a la ICANN. Y en aquel entonces, la ICANN constaba de tres personas. Y generó las habilidades, las capacidades para hacer esta tarea y ahora ya lleva 15 años de funcionamiento estable. Entonces, no creo que necesitemos otra entidad u otra entidad contratada para hacer la entidad responsable de todo esto. Creo que tenemos que hacer exactamente lo que pasó con .com, por ejemplo, .net y .org. Es decir, transferirle a la comunidad global, representada por la ICANN, esta responsabilidad. Yo no digo que no podamos tener nuevas estructuras de responsabilidad, etc., sino que lo que tenemos que hacer es evitar esta complejidad, que es contraria a la estabilidad.

Si me permiten, quiero decir que debemos mantener las cosas con la mayor sencillez posible. Le damos la responsabilidad del gobierno de los Estados Unidos a la comunidad global, que estaba representada por la ICANN. Claramente, necesitamos mejorar los mecanismos de responsabilidad de la ICANN y eso es lo que está haciendo el grupo de trabajo correspondiente, que ha tenido una muy buena reunión esta semana. Pero mantengamos las cosas sencillas, hagámoslo simple, hagamos que la ICANN sea más responsable y focalicémonos en lo que hace falta reforzar, cuáles son los mecanismos de resolución de disputas para las funciones de la IANA. Pero centremos el diálogo sobre la IANA donde debe estar. Es decir que la comunidad global pueda hacer que la ICANN sea responsable del funcionamiento o de la operación de las funciones de la IANA.



[APLAUSOS]

CHRIS BUCKRIDGE:

Soy Chris Buckridge. Mi pregunta, obviamente, va dirigida a los representantes del CWG. Les pido disculpas porque no leí todos los documentos y tal vez esto esté explícitamente tratado en las propuestas. Pero quería preguntarles si las estructuras que están proponiendo en el CWG, como por ejemplo el comité de revisión de múltiples partes interesadas, quieren cubrir exclusivamente las funciones de la IANA vinculadas únicamente a las cuestiones de nombres. ¿Hay alguna preocupación de que tal vez pueda haber un riesgo para la misión al tener tantos órganos de múltiples partes interesadas amplios, que se ocupen de estas propuestas? ¿Y cómo esto se condice con la propuesta del equipo CRISP y del plan del IETF desde el punto de vista de las áreas discretas de custodia?

JONATHAN ROBINSON:

Las propuestas, según teníamos previsto, serían presentadas al ICG y el ICG trataría de reconciliar esas propuestas. Y, en caso de que no pudiera hacerlo, las volvería a enviar nuevamente a los presentadores de esas propuestas para solicitar alguna aclaración o para pedir que sean más conciliables. Creo que en parte el trabajo que tenemos que hacer tiene que ver con lo que yo les comentaba antes con respecto a la línea de tiempo. Tener estas conversaciones además de nuestro propio trabajo y entender que tal vez esos malos entendidos o esas posibles inquietudes sean abordadas en paralelo con nuestro trabajo. Esta es una respuesta muy amplia porque tratamos de reconocer que no cumplimos con la



fecha que teníamos como plazo, pero que estamos teniendo en cuenta todas estas cuestiones.

MILTON MUELLER:

La respuesta a su pregunta es no. Las propuestas consideradas por el CWG tratan exclusivamente y explícitamente con las cuestiones de nombres y no con números. Entonces, el equipo de revisión de múltiples partes interesadas, por ejemplo, básicamente o exclusivamente, se ocuparía de la comunidad que tiene que ver con los nombres y daría supervisión para la contratación de las funciones de la IANA vinculadas a los nombres.

CHRIS BUCKRIDGE:

O sea que allí tenemos un paradigma con todas las funciones bien diferenciadas.

MATTHEW SHEARS:

Esto presenta un interrogante muy interesante que quisiera plantearles a los oradores. Si una de las tres propuestas presentara algo que fuera crítico para esta propuesta pero que no fuera tenido en cuenta en las otras propuestas, por ejemplo, el tema de la separabilidad, ¿cómo el ICG manejaría eso?

PATRIK FÄLTSTRÖM:

Lo que estamos haciendo en el ICG cuando recibimos las respuestas es evaluar las respuestas, ver si están completas y si hay conflictos entre ellas. Nos aseguramos de que cubran lo necesario.



Aunque haya diferencias, no necesariamente significa que haya un conflicto. Para luego llegar a una propuesta más unificada. Entonces, eso es todo lo que hacemos en este proceso de evaluación final.

BERTRAND DE LA CHAPELLE: Sí. Un comentario con respecto a lo que dijo Milton.

Entiendo que el trabajo del CWG se basa en nombres. Habiendo dicho esto, no estoy del todo seguro de si usted dijo que esto está vinculado adecuadamente al MRT, porque si el MRT es un equipo de revisión de múltiples partes interesadas, tal vez sea tomado de toda la comunidad en su conjunto y no exclusivamente de la comunidad de nombres.

Ah, eso es interesante porque si lo llaman equipo de revisión de múltiples partes interesadas, en forma subliminal, creo que podrían abrir esa posibilidad. Pero tal vez lo entendí incorrectamente.

MATTHEW SHEARS: No hay preguntas de la participación remota.

DANIEL KARREBERG: Voy a hacer otra aclaración. Esto tiene más que ver con la postura del ICG.

Hay que pensar seriamente y con cuidado lo que acaba de decir Patrik. Él es uno de los copresidentes. Yo soy simplemente un miembro del ICG y puedo hablar más a título personal.



Una de las pesadillas que estoy teniendo con este proceso es que toda percepción de que una de las comunidades operativas no va a ser cuidadosa y no va a adherir a su propia porción de las funciones de la IANA es algo preocupante y es importante darnos cuenta de que las comunidades operativas tengan esto en cuenta. Porque lo que ellos hagan puede tener implicancias para las otras comunidades operativas. Y por lo menos, podrían causar una demora en el proceso.

Ahora, si soy más positivo, no veo que exista esta situación por el momento y no creo que tampoco sea un problema difícil de resolver, porque las funciones están muy bien separadas y la contratación de las funciones también puede quedar claramente separada.

Lo dejo así.

MATTHEW SHEARS:

Muchas gracias.

PATRIK FÄLTSTRÖM:

Voy a ser un poco más explícito.

Lo que conversamos entre los presidentes de los distintos grupos y lo que tenemos en el ICG tiene que ver con esta línea de tiempo de la que tantos están preocupados. Y, como dijo Daniel, cuanto más hablen entre sí las comunidades, por eso nos gusta ver tanta gente en esta sala, cuanto más hablen entre ellas y cuanto más alineen sus propuestas, mejor será. Porque cuando en el ICG hagamos nuestra evaluación, el riesgo será menor, el riesgo de encontrar problemas al hacer nuestra evaluación de propuestas.



Cuanto más hablen las comunidades entre sí, cuanto más coordinen su labor, mejor.

JONATHAN ROBINSON:

Muchísimas gracias, Milton, por sus intervenciones.

Debo reconocer que con Patrik tenemos que trabajar juntos, no para poder crear una mezcla de las líneas de responsabilidad, sino para asegurarnos de que el proceso sea lo más eficiente posible. Gracias.

PAUL FOODY:

Les agradezco a los presentadores por la aclaración sobre iana.org y la marca comercial de la IANA. Pero esta pregunta es para Izumi.

En su presentación, que fue excelente, dicho sea de paso, usted mencionó que la NTIA otorga licencias a cambio de ninguna tarifa.

¿A qué se refería con eso usted?

IZUMI OKUTANI:

No sé si entiendo su pregunta. Yo hablo acerca del hecho de que la NTIA hace intercambios del contrato, el contrato de la IANA con la ICANN.

PAUL FOODY:

En su presentación, usted dijo que la NTIA otorga licencias a la ICANN para algo que no tiene costo alguno.



IZUMI OKUTANI: Estaba hablando del contrato de la IANA. Y la delegación de las funciones de la IANA y su operación. La NTIA tiene un contrato base cero con la ICANN.

Esa es la parte que estaba explicando y que consideramos en esa propuesta. Sería el contrato entre los RIR y la ICANN.

Hablaba del contrato de la NTIA para las operaciones de la IANA.

PAUL FOODY: Muy bien. Muchas gracias.

AHMED EISA: Habla Ahmed Eisa, del grupo de becarios, miembro de una organización no gubernamental. Estaba en la sesión de Medio Oriente así que acabo de llegar a esta sesión.

Sé que la ICANN es contratista de la IANA en nombre de la NTIA y que la NTIA tiene la intención de transferir las funciones de la IANA a un órgano multisectorial basándose en cuatro pilares. Y sé ahora que la ICANN es una parte interesada muy grande.

¿Ustedes creen que al finalizar este proceso de transición en septiembre la NTIA va a transferir las funciones de la IANA a la ICANN?

MATTHEW SHEARS: ¿Alguien que quiera hacer una respuesta?



JONATHAN ROBINSON: Es una buena pregunta, pero ese es el resultado al que apuntamos. Esa es la intención del trabajo. No sé si alguien puede hacer alguna apuesta al respecto.

IZUMI OKUTANI: La NTIA ha establecido ciertas condiciones que le resultarían aceptables. O sea que desde la perspectiva de la comunidad de recursos numéricos, nosotros nos aseguramos de que la propuesta cumpla con los requisitos establecidos por la NTIA. Entonces, por supuesto, al final de cuentas, será la NTIA quien decidirá si le hará la transferencia a la ICANN. Pero todos nosotros debemos asegurarnos de que nuestras propuestas se desarrollan de manera tal que cumplan con estos requisitos fijados por la NTIA. También la comunidad de nombres tiene esta obligación de pensar en este sentido.

MOHAMED EL BASHIR: Habla Mohamed, miembro del público. Sí, del lado del ICG estamos comprometidos a lograr nuestro mandato inicial y estamos revisando la línea de tiempo para que se refleje la situación que estamos enfrentando en este caso en particular con la demora en el proceso del CWG y el resultado de su propuesta.

AHMED EISA: Muy bien, muchas gracias.



MATTHEW SHEARS: Creo que todos en esta comunidad, todos los que trabajan en estos grupos, están comprometidos a cumplir con esa fecha, así que todos están trabajando arduamente para lograrlo.

Adelante, por favor.

SEUN OJEDEJI: Soy Seun, de Nigeria y hablo a título personal aquí. Mi pregunta corresponde a los representantes del ICG. Tenemos dos de las tres propuestas ya listas. Y creo que es bastante bueno tener dos de tres. Si para septiembre la propuesta de la comunidad de nombres no está lista, ¿hay alguna posibilidad de que, por lo menos una sección, es decir, lo que corresponde a recursos numéricos y a los parámetros de protocolo, sean procesados? Es decir, ¿qué pasa si la NTIA aplica su facultad de transferir los contratos a otro operador? Por lo menos, sabemos que estamos en este circuito con los protocolos y con los números.

Mi otro comentario está dirigido a los miembros del CWG. El CWG y también el ICG tienen que entender que todos los que participamos en este proceso no tenemos los mismos recursos para participar. Algunos tenemos recursos limitados. Y cuanto más tiempo insuma el proceso, más difícil es participar. Así que por favor, háganlo rápido y asegúrense de recordar que no todos estamos en igualdad de condiciones. Gracias.

MATTHEW SHEARS: ¿Alguien quiere responder?



PATRIK FÄLTSTRÖM: Yo puedo comenzar a hablar desde la perspectiva del ICG sobre el cronograma con las fechas.

La fecha de septiembre es la fecha objetivo para todos, la que todos estamos considerando. No es la última fecha o la fecha en la que se termina el mundo. Es la fecha objetivo para la que esperamos concluir todo el trabajo que estamos haciendo.

En cuanto a la integridad y el hecho de que toda la propuesta esté completa para entregarla a la NTIA, el secretario Larry Strickling fue muy claro con que querían recibir una única propuesta completa y que cumpliera con todos los requisitos establecidos.

En el ICG estamos investigando actualmente hasta qué punto podemos avanzar, en qué medida podemos avanzar con todas nuestras evaluaciones de estas dos propuestas mientras esperamos la llegada de la tercera propuesta. Hemos identificado una gran cantidad de actividades que podemos llevar adelante para poder avanzar en nuestro proceso de ultimación de detalles.

SEUN OJEDEJI: Si para septiembre, básicamente, no hay propuesta de nombres, ¿qué es lo que ocurre? ¿Todo lo demás se desperdicia?

PATRIK FÄLTSTRÖM: No, por el contrario.



Las comunidades incluidas en el ICG van a continuar trabajando todo el tiempo que sea necesario para poder consolidar una única propuesta. No necesitamos sí o sí terminar todo para septiembre.

MARC BLANCHET:

Hablo a título personal. No tenemos una fecha límite absoluta. Todo está funcionando bien desde el punto de vista de la comunidad de los parámetros de protocolo. Así que nosotros no podemos hacer mucho antes de septiembre o incluso después.

MATTHEW SHEARS:

Antes de que tome la palabra, vamos a cerrar la lista de intervenciones.

NARELLE CLARK:

Habla Narelle Clark, miembro del ICG y también de la junta de la Sociedad de Internet.

Nosotros emprendimos este proceso de buena fe, lo estamos llevando adelante de buena fe y lo vamos a terminar de buena fe. Todos tenemos que aplicar todos los recursos que podamos para trabajar de la manera más oportuna y más adecuada posible. Si todas las estrellas se alinean a favor nuestro, vamos a poder llegar a cumplir esa labor.

DANIEL KARREBERG:

Habla Daniel Karrenberg sobre el tema de la línea de tiempo.

Una vez más, escuchen atentamente lo que dice Patrik y lo que dijo Narelle. Estoy de acuerdo con ambos comentarios.



Sin embargo, debo decir que todos tenemos que trabajar de buena fe para completar la propuesta, siempre y cuando las tres comunidades quieran que lleguemos a una propuesta completa.

Ahora hablo en nombre del ICG. Si las comunidades, en una fecha posterior, cambian de opinión y dicen que tal vez querrían avanzar por su propio camino o separadas de aquellos que ya presentaron sus propuestas, esto se debe decir de manera abierta y con mensajes claros.

Y claramente, ninguna de estas comunidades lo ha dicho hasta el momento, pero es importante saber que se tienen que transmitir sus mensajes.

MATTHEW SHEARS:

Les pido por favor que digan, para la transcripción, su nombre.

JARI ARKKO:

Soy Jari Arkko, represento al IETF. Y básicamente, quiero decir que tal vez sea un error focalizarse demasiado en las fechas límites y en lo que hace la NTIA.

Desde nuestra perspectiva en el IETF, hemos estado trabajando durante muchos años para mejorar el sistema y vamos a seguir mejorando el sistema a medida que avanzamos.

Así que creo que la clave aquí reside en que tenemos un plan, lo estamos ejecutando, estamos mejorando el sistema, estamos haciendo que esto sea lo más confiable y lo más multisectorial posible para que la transición pueda concretarse. Pero yo pienso más en la transición como



un reconocimiento de que el sistema global está en buen estado, en buenas condiciones y que el gobierno de Estados Unidos no tiene que estar observándonos todo el tiempo.

Y podemos hacer cosas antes de que se dé ese reconocimiento formal. Esa es nuestra tarea como comunidades.

MATTHEW SHEARS:

Gracias. Quisiera, Seun, darle la palabra primero a los que no hablaron todavía. Sean breves así los panelistas les pueden hacer algunos comentarios finales.

ARUN SUKUMAR:

Yo pertenezco a la Universidad Nacional de Nueva Delhi.

Si se extiende la fecha límite más allá de septiembre, ¿cuál será el papel específico de la ICANN y del ICG a medida que el operador de las funciones de la IANA actual determina la nueva fecha? ¿Esa nueva fecha será decidida exclusivamente por la NTIA? ¿Cómo se hará este proceso de prórroga y cómo se responderá ante la comunidad fuera de Estados Unidos?

PATRIK FÄLTSTRÖM:

La situación que tenemos es que la NTIA tiene un contrato que está vigente hasta el 15 de septiembre con la ICANN. Ese contrato puede prorrogarse en caso de que sea necesario. Y la NTIA podría decirnos que quiere prorrogar ese contrato y toda la operación de las funciones de la IANA continuaría como está actualmente llevándose a cabo.



Acabo de darme cuenta que de que no respondí esa pregunta. ¿Cuál es el papel del ICG? Esa era la pregunta.

¿Puede responder la pregunta, Milton? Muchas gracias.

El papel del ICG y de las comunidades es el de continuar trabajando como lo está haciendo hasta tener una propuesta que se pueda presentar a la NTIA, al igual que lo estamos haciendo ahora. No hay ninguna modificación si llegamos antes o después del 15 de septiembre del 2015.

JORG SCHWEIGER:

Soy Jorg Schweiger. Pertenezco al registro alemán .DE.

La pregunta va dirigida a Jonathan y a Lise para ver si podemos solucionar nuestro problema con las fechas, con la línea de tiempo.

Me parece que estamos sobrecargando el espacio de las soluciones. No hay decisiones de políticas que estén siendo tomadas por el operador de las funciones de la IANA.

Son simplemente funciones administrativas que hay que realizar.

La ICANN cumple con nuestras funciones administrativas muy bien. Entonces, ¿por qué no los dejamos así como están? Las controlamos con los acuerdos de nivel de servicio, enmendamos, modificamos los estatutos de la ICANN para estar en condiciones de reasignar el contrato de las funciones de la IANA y listo, y terminamos.

¿Cuál es el problema con este tipo de solución?



MATTHEW SHEARS: Creo que lo que usted describió es una variante del trabajo que estamos realizando.

JORG SCHWEIGER: Genial. Maravilloso.

JONATHAN ROBINSON: Bueno, si usted está a favor de esa variante, debe indicarle su postura y hacer esa contribución al trabajo del grupo.

SIVASUBRAMANIAN

MUTHUSAMY: Soy Sivasubramanian Muthusamy de la Sociedad de Internet en India. Quería decir lo siguiente. La NTIA o el anuncio de la NTIA fue complicado y la respuesta de la ICANN al anuncio fue incluso más complicada. Están surgiendo soluciones que son muy complicadas. Podemos tener una solución muy simple que sería hacer nada, prácticamente no hacer nada.

En este momento, las funciones de la IANA se están llevando a cabo y no tenemos a Contract Co., no tenemos al CSC, no tenemos el MRT, no tenemos el IAP y aun así, las funciones siguen adelante en este momento.

O sea que no necesitamos nada nuevo. Nos podemos quedar con las cosas como están y lo único que tenemos que hacer es ver cómo



convencer a la NTIA de que no necesitamos hacer nada. Simplemente mejorar nuestros mecanismos de responsabilidad. Y con respecto a los requisitos técnicos, podemos designar a personas. Eso se puede hacer dentro de los procesos existentes dentro de la ICANN, casi dentro de todos estos procesos. Gracias.

LISE FUHR:

Quisiera hacer un breve comentario respecto de lo que dijo el participante anterior. Se están realizando las funciones del CSC. La NTIA está haciendo gran parte de este trabajo hoy en día. Entonces, tenemos que ver cómo reemplazar a la NTIA si queremos tener una solución dentro o fuera de la ICANN. Gracias.

MATTHEW SHEARS:

Yo también quiero hacer un comentario. Creo que nos estamos focalizando mucho en Contract Co. Y hay una diversidad de opciones que se están considerando. Así que creo que quizás lo que tengamos que hacer es considerar toda esa gama de probabilidades y ver dónde podemos llegar a un acuerdo. Entonces, no tenemos que hablar tanto de las soluciones extremas, sino más bien focalizarnos en todas las opciones que se están debatiendo.

NURANI NIMPUNO:

Soy Nurani de Netnod y soy miembro del equipo CRISP de Netnod. Ya que se habló acerca de una superposición y también acerca de que se amplíe el alcance de una misión, tengo un comentario para el CWG.



En el equipo CRISP, cuando tratamos de definir la relación con el operador de la IANA, quedó muy claro que deberíamos ver cuál era la función del operador de la IANA. Y respecto del equipo CRISP, eso tiene que ver con los servicios de recursos numéricos. Entonces, nosotros vimos cómo se definen las operaciones de la IANA para servicios de recursos numéricos.

Y cuando leímos el documento del CWG, vemos que menciona al operador de las funciones de la IANA, lo cual es bastante amplio en términos de interpretación. Creo que el ICG enfrenta un gran desafío al tratar de unificar estas tres propuestas. Así que hay que dejar muy en claro cuál es la función acerca de la cual estamos hablando.

LISE FUHR:

Muchas gracias por su comentario. Tenemos presente que esto debe ser parte de nuestra propuesta. Muchas gracias.

PATRIK FÄLTSTRÖM:

En nombre del ICG, quiero hacer algunas aclaraciones acerca de las ampliaciones o prórrogas de plazos. Acabo de verificar el contrato entre la ICANN y la NTIA. La primera opción es desde octubre de 2015 a septiembre de 2017 y la segunda es de octubre de 2017 a septiembre de 2019. Esas son las dos opciones de prórroga que, por supuesto, también se pueden abreviar de ser necesario.



SEUN OJEDEJI: Quiero hacer algunos comentarios acerca de lo que se dijo anteriormente. Me referí a los comentarios anteriores porque ahora tenemos una sola propuesta que es la que nos está atrasando a todos.

Entonces, si en este momento no nos damos cuenta de que necesitamos que esta propuesta avance, entonces estaremos aquí dentro de dos años. Así que sugiero que nos olvidemos acerca de la comunidad de los RIR o de los recursos numéricos. Nosotros tenemos que lograr que se finalice la propuesta de los recursos de nombres y concluir este proceso.

MATTHEW SHEARS: Bueno, espero que los panelistas hayan tomado notas porque hubo comentarios realmente muy buenos. Pero les voy a pedir que nos brinden las palabras de cierre para que indiquen específicamente qué tipo de contribuciones o aportes necesitan por parte de la comunidad.

IZUMI OKUTANI: Habla Izumi en representación de los recursos numéricos. Creo que, a la luz de los comentarios en la sesión del día de hoy, se habló acerca de los derechos de propiedad intelectual y también de la posibilidad de separar las tres distintas funciones de la IANA. Es muy bueno escuchar estos comentarios y estas preguntas y poder tener alguna oportunidad de brindar aclaraciones. Así que, si ustedes tienen más preguntas, por favor, no duden en contactarme, no sólo a mí, sino al resto de los miembros del equipo CRISP.



LISE FUHR:

Realmente, fue muy positivo estar aquí, obtener la retroalimentación. Nosotros hemos publicado un documento para debate antes de la reunión de la ICANN. Es un documento muy breve. La propuesta que hemos publicado para comentario público en diciembre incluía gran parte del trabajo realizado respecto del análisis del contrato de las funciones de la IANA. Así que me gustaría que nos focalicemos en el documento para debate, por supuesto, pero que también tengamos presente que parte de lo que ustedes están solicitando fue realizado o se incluyó en la propuesta original, que todavía está disponible. Y todo esto será incluido en la propuesta final.

Nosotros tenemos confianza en que realizaremos este trabajo de manera exhaustiva y puntual. Pero necesitamos que ustedes nos den sus comentarios respecto de los distintos modelos. Esto tiene que ver con la cuestión de la separabilidad o la posible separación, que es un punto clave. Y por supuesto, también tenemos que ver la contraposición entre el modelo externo y el modelo interno. Esperamos recibir el jueves comentarios por parte de ustedes durante nuestra sesión de preguntas y respuestas. Y por supuesto, también ver que se realicen debates dentro de las distintas comunidades. Y cuanto más se puedan informar acerca de los distintos modelos y sus posibles implicancias, mejor podrán participar. Muchas gracias.

MATTHEW SHEARS:

No sé si algún otro panelista quiere tomar la palabra.



MARC BLANCHET:

Algo que me llevo de esta sesión es que mucha gente me dice “Tienen que hacer las cosas de manera sencilla. Muy sencilla.” También quiero reiterar que pensemos que nada es perfecto y que el consenso generalizado viene funcionando muy bien desde hace ya bastante tiempo. Y lo mismo para los procedimientos de implementación de códigos. Así que si uno trata de definir una solución perfecta para el tema de los nombres, quizás tenga una superestructura que no funcione. Entonces, a veces necesitamos simplemente el consenso generalizado.

PATRIK FÄLTSTRÖM:

Muchas gracias, Matthew. Muchas gracias a los panelistas. Muchas gracias a los miembros del público.

Definitivamente, algo que me llevo de esta sesión, y espero que ustedes también, es que se solicita, sobre todo por parte del CWG, o nos están diciendo que ellos están trabajando arduamente y todos nosotros les decimos “¿Por qué no solucionan su problema, que es tan sencillo?” Y en realidad, ellos enfrentan un problema muy difícil y nos están pidiendo ayuda. Tenemos que ayudarlos a responder el cuestionario que han preparado. Tenemos que leer su documento y darles nuestros aportes. Así que por favor ayudemos a este grupo, trabajemos todos en conjunto. Muchas gracias por su atención.

[APLAUSOS]

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]

